



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO

---

---

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

COLEGIO DE PEDAGOGÍA

LA EDUCACIÓN SEXUAL EN LA SECUNDARIA  
PARA TRABAJADORES No. 23 "SANTIAGO  
GALAS ARCE", TURNO NOCTURNO.

INFORME ACADÉMICO DE ACTIVIDAD PROFESIONAL PARA

OBTENER EL TÍTULO DE:

**LICENCIADA EN PEDAGOGÍA**

P R E S E N T A :

MITZY SWITENYA PLASCENCIA ALCÁNTARA

ASESORA:

LIC. CYNTHIA LIMA CRUZ



OCTUBRE 2009



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## AGRADECIMIENTOS

A mi Madre María Esther Alcántara Urriza, por darme la vida, por su amor y el apoyo brindado a lo largo de este tiempo. Gracias madre.

A mi Abuela Otilia Urriza Huidobro, por contar con ella en todo momento de mi vida.

A mi tía María Eugenia Alcántara Urriza, por impulsarme a acabar este trabajo y creer en mí.

A mi amiga Teresa Gonzalo del Toro por encontrarse en mi camino, en los momentos buenos y malos de mi vida.

A mi pareja Manuel Benjamín Vieyra Murguía por su amor, comprensión y apoyo que me ha brindado a lo largo de estos años.

A la Maestra Julieta Mendoza Cadena, Directora de la Secundaria No. 29 “Miguel Hidalgo y Costilla”, por su confianza y la dedicación hacia el trabajo cotidiano del cual aprendo diariamente.

Al Arquitecto Fernando Pérez Ayala por ser un gran amigo y un gran compañero en los momentos laborales.

A las secretarías de las Escuelas Secundarias No. 29 y No. 23 para trabajadores por toda la ayuda que recibí de ellas.

A mi asesora, la Lic. Cynthia Lima Cruz por su guía y sus consejos para la realización de este trabajo, sin ella esto no hubiera sido posible.

# ÍNDICE

ÍNDICE	1
INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO 1. LA ESCUELA SECUNDARIA PARA TRABAJADORES NO. 23	5
1.1. Antecedentes históricos de la secundaria nocturna	5
1.2. La segunda enseñanza	8
1.3. Las finalidades de las escuelas secundarias	9
1.4. La obligatoriedad de la educación secundaria	10
1.5. Las reformas a la educación secundaria (2006)	11
1.6. La Escuela Secundaria para Trabajadores no. 23 “Santiago Galas Arce”	15
1.6.1 Misión	16
1.6.2 Visión	17
1.6.3 Objetivos	17
1.6.4 Población	19
1.6.5 Consejo Técnico Escolar	20
CAPÍTULO 2. LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y VOCACIONAL EN LA SECUNDARIA PARA TRABAJADORES	23
2.1. Formación del orientador en secundaria	23
2.2. Funciones del orientador	23
2.3. Servicios de asistencia educativa: El servicio de orientación educativa y vocacional	27
CAPÍTULO 3. EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN SEXUAL Y SU IMPLEMENTACIÓN EN LA SECUNDARIA PARA TRABAJADORES	31
3.1. Bosquejo histórico de la educación sexual en México	31
3.2. La Educación de la Sexualidad	36
3.3. El programa de educación sexual en la Secundaria para Trabajadores no. 23 “Santiago Galas Arce”	42
3.3.1 Diagnóstico	43
3.3.2 El programa “Ombligos al Sol”	44
3.3.3 En relación con directivos	50
3.3.4 El trabajo con docentes	51
3.3.5 Las asesorías con padres de familia	52
3.3.6 El trabajo con alumnos	53

CAPÍTULO 4. VALORACIÓN CRÍTICA DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL	54
4.1. En el trabajo de orientación educativa y vocacional	54
4.2. En la institución educativa	57
CONCLUSIONES	59
FUENTES DE CONSULTA	62
ANEXOS	66

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo es un informe académico que trata de dar cuenta de mi práctica laboral en la Escuela Secundaria para Trabajadores no. 23 “Santiago Galas Arce”.

La Secretaría de Educación Pública imparte educación a la población mexicana, que comprende a la educación básica preescolar, primaria y secundaria; la educación secundaria tiene dos variantes, las secundarias técnicas y las secundarias generales, las cuales acogen a las secundarias diurnas, telesecundarias y secundarias para trabajadores.

En este trabajo pretendo informar de las actividades de orientación educativa y vocacional que he realizado en la Escuela Secundaria para Trabajadores No. 23 “Santiago Galas Arce” desde hace 6 años; en específico sobre la educación sexual, como parte de las actividades que realizo dentro del programa.

La Escuela Secundaria para Trabajadores No. 23 se encuentra ubicada en la calle de Moneda número 13 en la Colonia Tlalpan. El edificio escolar se comparte en su turno vespertino con la Secundaria Diurna No. 29; el horario de la secundaria para trabajadores es de 17:00 a 21:45 hrs. La población que asiste a la escuela secundaria oscila entre las edades de 15 a 18 años, con algunas variantes, es decir, asisten personas de mayor edad, entre 25 y 35 años. Anteriormente la escuela estaba diseñada para personas que trabajaban y por lo regular eran adultos que querían o necesitaban concluir la educación secundaria porque en sus centros de trabajo lo exigían. Hoy en día todavía se acercan alumnos adolescentes con problemas económicos o familiares, por motivos de deserción o inadaptación a las escuelas secundarias diurnas, o la edad ya que el límite de aceptación de éstas es de 15 años máximo, por lo que las escuelas secundarias para trabajadores han captado a toda esta población.

En el primer capítulo describiré de manera breve la historia del inicio de las secundarias para trabajadores desde su creación hasta su incorporación al sistema educativo nacional con la unificación de los planes de estudio a nivel secundaria y su obligatoriedad; así como a la secundaria para

trabajadores no. 23 "Santiago Galas Arce" en donde desempeño mis funciones laborales.

En el segundo capítulo haré una descripción de la formación, sus funciones y el papel que desempeña el orientador educativo y vocacional dentro de los servicios de asistencia educativa en el nivel de secundaria.

En el tercer capítulo se narra de una manera breve un bosquejo histórico de lo que se ha hecho en México con respecto a la educación sexual; después abordaré el programa de educación sexual denominado "ombligos al sol" y su implementación en la secundaria 23 para trabajadores así como el papel que desempeña el orientador educativo y vocacional con respecto al programa, y el trabajo que se ha realizado con los directivos, los docentes, los padres de familia y los alumnos.

Por último, en el capítulo cuarto y a manera de conclusión hay una valoración crítica a la institución donde laboro así como a mi práctica profesional, con respecto a la planeación así como a la realización de las actividades que conciernen al orientador educativo y vocacional y al logro de los objetivos.

## **CAPÍTULO 1. LA ESCUELA SECUNDARIA PARA TRABAJADORES NO. 23**

### **1.1. Antecedentes históricos de la secundaria nocturna**

Con la creación, en 1921, de la Secretaría de Educación Pública en México, nace la necesidad de otorgarle a la población una educación que promoviera su movilidad dentro del sistema educativo; debido a ello, las formas de enseñanza y los contenidos fueron adquiriendo formalidad específica, de acuerdo con la concepción del desarrollo del país. En este período, el desarrollo económico estaba enfocado a la agricultura; por ello, la demanda de la época era diseñar un currículum orientado a satisfacer las necesidades en materia agraria y educar a la población fundamentalmente en dos campos: leer y escribir; y “hacer cuentas”.<sup>1</sup>

El 30 de diciembre de 1925, el entonces Presidente Plutarco Elías Calles, decretó la creación de las Escuelas Secundarias. Con otro decreto de la misma fecha se creó la Dirección General de la Educación Secundaria, poniendo los cursos de este nivel educativo bajo la jurisdicción técnica y administrativa de la citada Dirección. Esta disposición incluía a la Escuela Secundaria Nocturna No. 5 que había sido reconocida y autorizada oficialmente en junio del mismo año.

El 16 de marzo de 1926, tuvo lugar el acto inaugural del Sistema Nacional de Escuelas Secundarias Mexicanas, con cuatro escuelas: dos de nueva creación y las dos existentes en los ciclos secundarios de la Escuela Nacional Preparatoria y de la Escuela Nacional de Maestros. Con ello se alcanzó la reforma educativa más trascendental de la escuela para el adolescente, preparada por Moisés Sáenz.

Es en 1937 bajo el gobierno del General Lázaro Cárdenas del Río, cuando se brinda un verdadero apoyo a la educación para los trabajadores, ya que le dio auge a la educación obrera.

---

<sup>1</sup> Cfr. Secretaría de Educación Pública, *Seminario de temas selectos de historia de la pedagogía y la educación I y II*, México, Licenciatura en Educación Secundaria, Programas y materiales de apoyo para el estudio, 2003, p. 107.



El primero de enero de ese año, la Secretaría de Educación Pública y Bellas Artes, acordó la creación del Departamento de Educación Obrera. Surgen así, tres escuelas nocturnas de arte para trabajadores, que sumadas a las anteriores, ascendieron a cinco. Para fines de 1937 se establecieron la Escuela Secundaria No. 15 y la Secundaria Nocturna No. 4. También se fundaron los Centros Nocturnos de Educación de nueve años (primaria y secundaria), para 1939 existían siete centros de enseñanza de nueve años.<sup>2</sup>

Al cambio de gobierno en 1940, fue desintegrado el Departamento de Educación Obrera y las escuelas se designaron en lo sucesivo: "Escuelas Secundarias Nocturnas para Adultos y Trabajadores", ubicando las áreas de primaria y arte en otra dependencia.

Con todos estos alcances, inexplicablemente, ya que no se pudieron ajustar a las normas establecidas, se determinó la supresión de todas las Escuelas Secundarias Nocturnas en enero de 1943, para transformarse entonces en ciclos nocturnos de las secundarias diurnas bajo el control de los directores de estos planteles. En tales condiciones, los ciclos nocturnos de enseñanza secundaria desmerecieron ostensiblemente, perdieron muchas características de su fisonomía y llegaron a verse expuestas a desaparecer por completo.

Pero la presión ejercida por los grupos sindicales, las organizaciones obreras y la mejor comprensión del problema por parte del C. Secretario de Educación, Jaime Torres Bodet determinó la reestructuración de las Escuelas Secundarias Nocturnas, que se inició en abril de 1944. En esos tiempos los planteles se designaron con el nombre de Escuelas Secundarias para Trabajadores.

Así las primeras secundarias nocturnas son producto de incansables luchas y esfuerzos por dar una oportunidad de extensión educativa a quienes ocupan sus jornadas diurnas en oficios diversos, sin dejar de lado la aspiración de un mejoramiento profesional. Con discriminación económica e indefinición sobre la validez de los estudios, los profesores y alumnos lograron el establecimiento de estos planteles en 1944.

---

<sup>2</sup> Cfr. Secretaría de Educación Pública, Folleto histórico, *Bosquejo histórico de las escuelas secundarias nocturnas*, México, 1958, p. 7.

En 1947 hubo una nueva reorganización que dio origen al Departamento de Escuelas Secundarias Nocturnas, al que se le encargó la administración de las 12 escuelas ya existentes, más otras tres de nueva creación, es decir 15 escuelas en total.

Ahora bien, ante algunas vicisitudes, las autoridades acordaron que tanto las Escuelas Secundarias Nocturnas como las vespertinas quedarían sujetas a las siguientes finalidades:

1. La Escuela Secundaria para Trabajadores dotará a sus alumnos de aquellas disciplinas científicas tendientes a lograr la integración económica de México.
2. Dotará a sus alumnos de los conocimientos y prácticas necesarias con el fin de lograr la unidad integral de los mexicanos.
3. La enseñanza que se imparta en las Escuelas Secundarias para Trabajadores será tan amplia, tan profunda y tan completa como exijan las necesidades económico-sociales del país, acorde con la orientación técnica que deba darse a los trabajadores.
4. La Escuela Secundaria para Trabajadores tendrá relación íntima con las organizaciones obreras y campesinas para estar al corriente de la lucha de la clase trabajadora y fincar sus enseñanzas en hechos reales.<sup>3</sup>

Fue propósito fundamental de las autoridades correspondientes la correcta organización de los planteles, su buen funcionamiento, su apego a las prescripciones reglamentarias, el cumplimiento de los Planes y Programas Escolares, así como la asistencia regular de profesores y alumnos para que estas escuelas llegaran a colocarse en el plano correspondiente a semejanza de las escuelas diurnas, pero con las variantes y modalidades que les dió su carácter de instituciones destinadas al mejoramiento cultural de la clase trabajadora.

---

<sup>3</sup> *Ibíd.*, p. 8.

## 1.2. La segunda enseñanza

En la década de los cincuenta se le conoce como Segunda Enseñanza a la educación secundaria, en ella se proponía continuar el desenvolvimiento armónico e integral del individuo, basándose en la comprensión de las diversas actitudes del hombre, compatibles con la dignidad humana y tendiente a la preparación para la vida dentro de la libertad, la democracia, la justicia y la paz.<sup>4</sup>

Tenía como objetivos generales los siguientes:

- Fomentar y cuidar el desenvolvimiento integral del educando de acuerdo con capacidades y necesidades dentro de la convivencia social, atendiendo simultáneamente los aspectos físico, intelectual, moral, estético, social y manual.
- Proporcionar conocimientos, desarrollar hábitos y habilidades, además de fomentar aptitudes para el trabajo en beneficio común.
- Ampliar la cultura de los alumnos y estimularlos para que lleguen a contribuir al enriquecimiento de la cultura humana.
- Ayudar a la integración, consolidación y engrandecimiento de la nacionalidad mexicana.
- Crear y fomentar en los alumnos pensamientos y sentimientos de solidaridad internacional.
- Formar y afirmar en los educandos conceptos y sentimientos de solidaridad con preeminencia de los intereses colectivos respecto de los privados o los individuales.
- Preparar al educando para el cumplimiento de los deberes cívicos, así como para el ejercicio de sus derechos, dentro del régimen democrático de nuestro país.
- Estimular y encauzar el sentido de responsabilidad individual y social.

---

<sup>4</sup> Cfr. Secretaría de Educación Pública, *Seminario de temas selectos de historia de la pedagogía y la educación I y II*. p. 187 - 188.

- Contribuir al conocimiento técnico, protección y aprovechamiento de los recursos de nuestro país, en beneficio del pueblo mexicano.
- Cumplir la función que le corresponde como base indispensable para estudios superiores.

Las Escuelas de Segunda Enseñanza deben ser:

- a) “De tipo único en sus finalidades y objetivos generales.
- b) Uniformes en sus Planes y Programas de estudio.
- c) Flexibles de acuerdo con las características individuales del educando, con las finalidades específicas de las distintas escuelas del sistema y de acuerdo con las condiciones del medio en el que actúan.
- d) Formativas, activas, científicas y democráticas.
- e) Exploradoras y orientadoras de las capacidades y aptitudes de los educandos”.<sup>5</sup>

### **1.3. Las finalidades de las escuelas secundarias**

Con el fin de ubicarnos en el contexto de la experiencia académica de la Secundaria no. 23 para Trabajadores, presento las finalidades de las Escuelas Secundarias que son:

- “Ampliar y elevar la cultura general impartida por la educación primaria y hacerla llegar a las masas populares.
- Descubrir y orientar las aptitudes, inclinaciones y capacidades de los educandos y guiarlos adecuadamente para elegir la ocupación o la profesión a la que podrán dedicarse.
- Proporcionar a los educandos conocimientos y habilidades que faciliten su lucha por la vida.
- Servir como antecedente necesario para los estudios vocacionales técnicos.
- El Sistema de las Escuelas Secundarias Nocturnas funcionará preferentemente para la educación de los

---

<sup>5</sup> Secretaría de Educación Pública, *Bosquejo histórico de las escuelas secundarias nocturnas*. p. 15 – 16.

trabajadores, impartiendoles las modalidades derivadas de la edad, capacidad e intereses de los educandos”.<sup>6</sup>

#### **1.4. La obligatoriedad de la educación secundaria**

La reforma al Artículo Tercero Constitucional,<sup>7</sup> promulgada el 4 de Marzo de 1993, establece el carácter de obligatorio a la Educación Secundaria. Esta transformación es la más importante que ha experimentado esta modalidad educativa desde que fue organizado como ciclo de características propias, hace casi 70 años y bajo la orientación del educador Moisés Sáenz. La reforma constitucional quedó incorporada en la nueva Ley General de Educación promulgada el 12 de Julio de 1993.<sup>8</sup>

El nuevo marco jurídico compromete al gobierno federal y a las autoridades educativas a realizar un importante esfuerzo para que todos tengan acceso a la Educación Secundaria. La ampliación de las oportunidades educativas debe atender diversas formas de la educación, destinadas tanto a la población joven como a los adultos que aspiran a mejorar su formación básica.

La obligatoriedad significa también que los alumnos, los padres de familia y la sociedad en general deban realizar un mayor esfuerzo que se refleje en la elevación de los niveles educativos de la población del país. Por mandato constitucional la educación que imparte el Estado es gratuita, pero esta garantía social sólo tendrá un pleno efecto sobre el desarrollo del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes, si sus beneficiarios directos e indirectos actúan con perseverancia en las tareas educativas y participan en el fortalecimiento de la calidad y la regularidad de los procesos escolares.

El establecimiento de la obligatoriedad de la Educación Secundaria responde a una necesidad nacional de primera

---

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 16.

<sup>7</sup> Cfr. México. Constitución (1917). *Constitución política de los estados unidos mexicanos*, México, Trillas, 2000, p.14 – 18.

<sup>8</sup> Secretaría de Educación Pública, Educación Básica, Secundaria, *Plan y programas de estudio*, México, 1993, p. 9.

importancia, ya que nuestro país transita por un proceso de cambio y modernización que afecta los ámbitos principales de la vida de nuestra población; estos procesos de modernización deben consolidarse en el futuro inmediato, pues son la condición necesaria para que nuestro país logre una prosperidad estable, equidad en la distribución de la riqueza, un régimen democrático avanzado, seguridad y tolerancia en la convivencia social y una relación responsable y previsoras con el ambiente y los recursos naturales.<sup>9</sup>

Para asegurar que estas metas se cumplan, sería conveniente que la población estuviera mejor educada, por lo que es indispensable extender el periodo de educación general, garantizando que la mayor permanencia en el sistema educativo se exprese en la adquisición y consolidación de los conocimientos, las capacidades y los valores que son necesarios para aprender permanentemente y para incorporarse con responsabilidad a la vida adulta y al trabajo productivo; pues la escolaridad de nueve grados es una oportunidad real para la mayoría de la población y no solo una meta consagrada por la ley.

### **1.5. Las reformas a la educación secundaria (2006)**

Desde 1993, que se hizo un cambio en el currículum, no se había dado una transformación a la educación secundaria, solo se habían realizado algunos proyectos aislados que se iban insertando sobre la marcha, éstos no se llevaban a cabo por falta de tiempo y espacio; con la reforma a la secundaria, que se hizo en el año 2006, estos proyectos tienen cabida en algunas asignaturas en las que hay un cruce para ello.

“Con base en el Artículo Tercero Constitucional y en cumplimiento a las atribuciones que le otorga la ley General de Educación, la Secretaría de Educación Pública plasmó en el Programa Nacional de Educación 2001 - 2006 el compromiso de impulsar una reforma a la educación secundaria que incluyera la renovación del plan y los programas de estudio, el apoyo permanente y sistemático a la profesionalización de los profesores y directivos del nivel, el mejoramiento

---

<sup>9</sup> Cfr. *Ibíd.*, p. 10 – 12.

de la infraestructura y del equipamiento escolar, así como el impulso a nuevas formas de organización y gestión que fortalecieran a la escuela como el centro de las decisiones y acciones del sistema educativo”.<sup>10</sup>

En esta reforma, se retoman las características y el papel de los jóvenes en la escuela secundaria ya que estos ocupan un papel central en la sociedad. Se propone un currículum único y nacional, que toma en consideración las distintas realidades de los alumnos. Para implementarlo es necesario ser flexible en las estrategias de enseñanza y en el uso de un repertorio amplio de recursos didácticos. Toda acción de la escuela se deberá planear y llevar a la práctica a partir de un conocimiento profundo de las características particulares de sus alumnos, y considerando su interacción permanente con la sociedad a través de la familia, la escuela, la cultura, los grupos de pares y los medios de comunicación. Sólo entonces la vivencia escolar se convertirá en una experiencia altamente formativa, es decir, en un aprendizaje para la vida.

La propuesta curricular para la secundaria promueve la convivencia y el aprendizaje en ambientes de colaboración y desafiantes; posibilita una transformación de la relación entre profesores, alumnos y otros miembros de la comunidad escolar, y facilita la integración de los conocimientos que los estudiantes adquieren en las diversas asignaturas. La definición explícita de las relaciones entre las asignaturas que conforman la propuesta curricular, incrementa las oportunidades para integrar los conocimientos, las habilidades y los valores de las distintas áreas de aprendizaje.

El trabajo colegiado se transforma en un espacio para los profesores en el cual pueden compartir experiencias centradas en procesos de enseñanza y aprendizaje. Para una óptima operación de la propuesta curricular éstos requieren intercambiar información, acordar con los profesores de otras asignaturas y compartir ayuda y apoyo para el logro de metas comunes. De manera adicional, el trabajo del colectivo docente se beneficiará profundamente con la información generada en el espacio de Orientación y Tutoría.

La asignatura de Orientación y Tutoría es un espacio, dentro del currículum, destinado al diálogo y a la reflexión de los alumnos sobre sus condiciones y posibilidades como

---

<sup>10</sup> *Ibíd*em, p. 5.

adolescentes. Su coordinación está a cargo de un tutor, seleccionado entre los docentes del grado que cursan, éste se reúne con el grupo una hora a la semana dentro del horario escolar.

Los propósitos de la asignatura de Orientación y Tutoría son los siguientes:

- Acompañar a cada grupo en las acciones que favorezcan su inserción en la dinámica de la escuela secundaria y en los diversos momentos de su estancia en la misma.
- Contribuir al reconocimiento de las necesidades y los intereses de los adolescentes como estudiantes, ayudarles en la formulación de un proyecto de vida viable y comprometido con la realización personal en el corto y mediano plazos y con el mejoramiento de la convivencia en los ámbitos donde participa.
- Favorecer el diálogo y la solución no violenta de los conflictos en el grupo y en la comunidad escolar; el respeto a la diversidad y a la valoración del trabajo colectivo como un medio para la formación continua y el mejoramiento personal y de grupo.

“Uno de los principios que guían a la Reforma de la Educación Secundaria es el mejoramiento de la calidad de trabajo y de las condiciones de la escuela para asegurar la permanencia y los logros en el aprendizaje de los adolescentes. Para que esto se lleve a cabo es necesario prever un conjunto de medidas y condiciones necesarias, de modo que cada plantel de educación secundaria ofrezca la posibilidad de que alumnos y profesores conformen una comunidad de aprendizaje”.<sup>11</sup>

La conformación de una comunidad de aprendizaje constituye una condición importante para el desarrollo de experiencias que promuevan las competencias para la vida, las cuales, a su vez, contribuyen al logro del perfil de egreso de la educación básica. Asimismo, una comunidad de aprendizaje tiene como soporte fundamental el trabajo colectivo, el cual se llevará a cabo en diversos momentos y entre los actores de

---

<sup>11</sup> Secretaría de Educación Pública, Educación Básica, Secundaria, *La orientación y la tutoría en la escuela secundaria. Lineamientos para la formación y la atención de los adolescentes*, México, 2006, p. 5.



la comunidad educativa: docentes, directivos, personal de asistencia educativa, padres de familia y alumnos y alumnas. Consolidar a las escuelas secundarias como comunidades de aprendizaje implica, entre otros aspectos, que los docentes de una escuela compartan información sobre las características de los alumnos y las alumnas y los retos que les plantea cada asignatura, además respecto al apoyo que necesitan de manera individual y como grupo escolar. Dicha información será una referencia común para los docentes de todas las asignaturas; apoyándose en ella se desarrollarán actividades que, al interior de una escuela, contribuyan a facilitar la integración de los alumnos a la dinámica escolar; determinar los mecanismos que les permiten apoyar su trabajo en cualquiera de las asignaturas, y considerar a la escuela secundaria como un espacio para el desarrollo personal.<sup>12</sup>

Para que una escuela genere un ambiente propicio para el aprendizaje se requiere que cuente con los siguientes rasgos:

1. Que el trabajo en las asignaturas y todas las acciones que se realicen dentro de la jornada escolar favorezcan los aprendizajes con que se encuentra comprometido este nivel de la educación básica.
2. Que el colectivo escolar enfrente las situaciones que afectan el desempeño académico de los alumnos en el aula, la escuela y el entorno comunitario.
3. Que exista una visión compartida de la convivencia armónica y de los derechos y responsabilidades de todos los integrantes de la comunidad escolar, a fin de garantizar el respeto a la individualidad de cada persona y el bienestar colectivo.
4. Que se establezcan metas comunes entre los maestros sobre los logros que los alumnos deben alcanzar en cada grado y en todo el nivel.
5. Que se considere al trabajo colegiado como una tarea imprescindible para analizar colectivamente aspectos de cada grupo escolar y para determinar los casos en que se requiere tomar acuerdos con la finalidad de mejorar la actividad de ciertos alumnos.<sup>13</sup>

Si bien algunas de estas características se suponen vigentes, desde hace tiempo, prevalece una dinámica centrada en la transmisión de información por parte del profesor, desplazando los aprendizajes de los alumnos. El desarrollo de

---

<sup>12</sup> *Idem*, p. 5.

<sup>13</sup> *Ibídem*, p. 6.

las características personales y la capacidad para aprender constituyen situaciones que demandan acciones articuladas entre los docentes, el orientador educativo, el personal directivo y de asistencia educativa y los padres de familia.

Asimismo, la diversidad de las escuelas demanda que los docentes y el personal directivo realicen ajustes específicos para que las escuelas se conviertan en espacios para el aprendizaje, el bienestar en el estudio y la convivencia armónica, como parte del desarrollo integral de los alumnos. Por lo tanto, para que los alumnos reconozcan los compromisos y las responsabilidades que les conciernen con su persona y con la sociedad en la que viven se incorporó al currículum los temas de: educación ambiental, formación en valores y educación sexual y equidad de género. El desarrollo de estos contenidos, es responsabilidad de la escuela e implica que el trabajo escolar incluya temas y situaciones de relevancia social y ética, para realizar un trabajo colectivo entre los docentes de las diferentes asignaturas.<sup>14</sup>

#### **1.6. La Escuela Secundaria para Trabajadores no. 23 “Santiago Galas Arce”**

La Escuela Secundaria para Trabajadores No. 23 “Santiago Galas Arce” se encuentra ubicada en la calle de la Moneda no. 13 en la Colonia Tlalpan, Delegación Tlalpan; el edificio que alberga a la escuela es compartido con la Secundaria Diurna No. 29 “Miguel Hidalgo y Costilla”. La Escuela Secundaria No. 23 para trabajadores entró en funciones el 4 de Febrero de 1957.

El edificio que ocupa la Escuela Secundaria tiene los siguientes antecedentes históricos: fue Hospicio de Misioneros Dieguinos en el año de 1590; posteriormente, fue Palacio de Gobierno del Estado de México de 1829 a 1830; simultáneamente, Casa de la Moneda de febrero de 1828 a julio de 1830 y Palacio de Gobierno del Estado de México de 1829 a 1830. Fue cuartel de tropas juaristas en la Guerra de Reforma de 1856 a 1858; más tarde, casa de hospedaje de la Emperatriz Carlota Amalia de 1865 a 1866.

---

<sup>14</sup> Cfr. Secretaría de Educación Pública, Educación Básica, Secundaria, *Plan de estudios 2006*, México, 2006, p. 21.

En el período revolucionario fue cuartel de las tropas zapatistas de 1914 a 1915 y nuevamente cuartel en 1935. De 1921 a 1924 fue cárcel durante largos periodos y en distintas épocas Edificio de Jurados.

Se funda como Escuela en marzo de 1954. Fue reconstruido en su totalidad para la Escuela Secundaria No. 29 y para la Escuela Secundaria para Trabajadores No. 23, la obra del edificio escolar inicia en 1957 y termina en 1970. El 5 de diciembre de 1970 España dona a las juventudes mexicanas este plantel de enseñanza, a nombre de la persona que donó el inmueble, el español Santiago Galas Arce.<sup>15</sup>

Como parte de la planeación, el proyecto institucional de la Escuela Secundaria no. 23 para trabajadores tiene una misión, una visión y objetivos, que a continuación se mencionan.

### **1.6.1. Misión**

Se entiende por misión a "las razones y motivos por las que se crea la institución y que garantizan su continuidad; constituyendo la razón de ser de la institución";<sup>16</sup> y se maneja, en particular en la secundaria no. 23 para trabajadores, como:

Proporcionar los conocimientos y habilidades necesarias, dentro del proceso educativo, para que el alumno al concluir la educación secundaria sea competitivo, crítico, analítico, reflexivo, capaz de desenvolverse en el mundo, participar activamente en la sociedad, solucionando problemas en su vida cotidiana, fomentando los valores universales.

---

<sup>15</sup> Tomado de la placa histórica, que se encuentra en la entrada del auditorio, puesta con motivo de la donación del edificio para las escuelas secundarias no. 29 y no. 23 para trabajadores el 5 de diciembre de 1970 en la calle de moneda 13 col. Tlalpan.

<sup>16</sup> MARTÍN Fernández, Evaristo. *Gestión de instituciones educativas inteligentes. Un manual para gestionar cualquier tipo de organización*. Madrid, Mc. Graw Hill, 2001, p. 4.

### 1.6.2. Visión

Se entiende por visión a una “construcción lingüística en la que definimos el futuro deseado (personal, organizacional, comunitario, nacional o planetario)”,<sup>17</sup> y se maneja, en particular en la escuela secundaria no. 23 para trabajadores, como:

Que el alumno al concluir su educación secundaria posea las competencias y habilidades para ingresar a la educación media superior y/o al ambiente laboral integrándose armónica y satisfactoriamente a la sociedad.

### 1.6.3. Objetivos

Los objetivos<sup>18</sup> que se plantean para la Escuela Secundaria no. 23 para trabajadores se construyen a principios del ciclo escolar con el fin de tomar un rumbo para la planeación de las actividades de la comunidad educativa y se dividen en tres ámbitos la escuela, el aula y la comunidad:

Escuela:

- Incrementar la calidad educativa, propiciando el desarrollo integral de los alumnos y el crecimiento personal a través de la práctica de valores por todo el personal del plantel.
- Reducir la deserción a 20%, el ausentismo en 90% y aumentar el promedio final de 7.3 a 7.6.
- Fortalecer el hábito de estudio, puntualidad y asistencia tanto de alumnos como de profesores.
- Promover relaciones armónicas intergrupales.
- Motivar y estimular al alumno para que asista a la escuela.

---

<sup>17</sup> BLEJMAR, Bernardo. *Gestionar es hacer que las cosas sucedan*. México, Ediciones Novedades Educativas, 2005, p. 136.

<sup>18</sup> Para corroborar lo que son los objetivos se sustrajo la idea de HERNÁNDEZ Ruiz, Santiago. *Organización escolar*, México, Editorial Hispano Americana, 1969, 361 p. (Tomo I).

- Participar en programas: Eduquemos contra la Violencia, Ombligos al Sol, educación sexual, prevención de adicciones, cine debate, ASUME, PEPE, socio dramas, etc.
- Participar en eventos intra y extraescolares.
- Sensibilizar al personal de la escuela en la participación de las juntas y respeto a los acuerdos.

#### Aula:

- Lograr que el alumno interactúe con respeto dentro de la comunidad escolar.
- Fomentar la actitud de respeto al reglamento escolar interno para mejorar el aprovechamiento y la conducta del alumno, elevar su autoestima.
- Despertar y mantener interés en las asignaturas de clase.
- Elevar el aprovechamiento escolar y fomentar la responsabilidad y el cumplimiento.

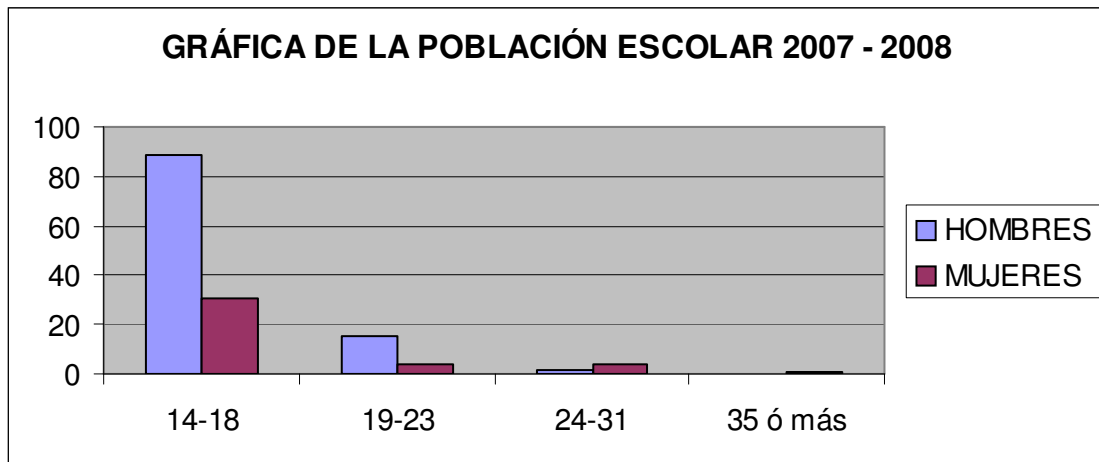
#### Comunidad:

- Concientizar a padres de familia y/o tutores en el aprovechamiento educativo e integración hacia el entorno social.
- Involucrar a padres de familia o tutores sobre la importancia en el cumplimiento del reglamento escolar para mejorar el desarrollo y aprovechamiento social de los alumnos.
- Concientizar a padres de familia o tutores respecto a la conducta, vigilancia y supervisión de asistencia y puntualidad de los alumnos.
- Sensibilizar a los padres de familia o tutores en la participación de las juntas y respeto a los acuerdos.
- Mantener comunicación constante con tutores así como su participación en acciones implementadas por la escuela para la vigilancia y desarrollo educativo de los alumnos.

#### 1.6.4. Población

En la Escuela Secundaria no. 23 para Trabajadores la población con la que se labora es heterogénea, pues provienen de familias que se caracterizan por ser de clase media y media baja, con problemas de desintegración familiar y emocionales. Carecen de algunas características como el respeto hacia los demás y hacia su persona, carecen de algunas normas sociales, algunos presentan problemas de adicción y en algunos casos se requiere atención especializada en las áreas psicológica y psiquiátrica, para prevención y control de adicciones.

A pesar de ser una escuela que en sus inicios se propuso cubrir la demanda de estudios de la clase trabajadora, en la actualidad se ha convertido en receptora de alumnos recién egresados de escuelas primarias nocturnas, repetidores provenientes de diversas escuelas secundarias y otros que por algún motivo no han concluido este nivel. Las edades promedio, como ya se dijo, oscilan entre los 15 y los 18 años. (Ver siguiente gráfica de la población escolar del ciclo escolar 2007 - 2008).



Gráfica 1

La población que asiste actualmente a la escuela está integrada por alumnos de entre 15 a 25 años aproximadamente, con las variantes de que hay alumnos desde los 14 hasta los 35 años. Algunos alumnos viven en las cercanías de la escuela, en colonias como Toriello Guerra o

Ampliación Miguel Hidalgo y otros viven en los pueblos del Ajusco, por lo que sus condiciones socioeconómicas y culturales varían. La población que asiste en total es de 146 alumnos, por lo que a la secundaria se le considera como una de las que capta un amplio número de población, a diferencia de otras secundarias para trabajadores de la zona escolar en las que sólo están matriculados 30 alumnos.

#### **1.6.5. Consejo Técnico Escolar**

El Consejo Técnico Escolar tiene funciones de prioridad, cualquier acción que se lleve a cabo en la escuela tiene que ser consultada por este órgano, ya sea administrativa como la cooperativa escolar o si es de índole académica, como implantar un programa como “ombligos al sol” o “eduquemos por la paz”.

El Consejo Técnico Escolar es el máximo órgano dentro de la Escuela Secundaria; está conformado por un directivo, un representante de cada asignatura, incluyendo a los de Servicio de Asistencia Educativa, y un empleado administrativo; las decisiones tomadas en él son inapelables por la minoría, las cuales se toman por votación; para esto se deben encontrar la mitad de sus miembros más uno y sus funciones son:

1. Operar como órgano de consulta y colaboración de la dirección con el fin de promover criterios de responsabilidad compartida con la tarea educativa y procurar el óptimo funcionamiento de la institución.
2. Auxiliar a la dirección de la escuela en la planeación, programación, realización y evaluación de las actividades educativas generales.
3. Proponer acciones que contribuyan a mejorar el trabajo educativo que realiza la escuela.
4. Participar en la elaboración del programa de actividades culturales, sociales y recreativas que contribuyan al logro de los objetivos generales de la Educación Secundaria.
5. Proponer y validar comisiones para la realización de acciones y medidas internas que contribuyan al mejoramiento escolar.

6. Conocer en forma detallada los planes de trabajo que presenten las diversas comisiones designadas en el consejo, para estudiarlos, sugerir adecuaciones y en su caso emitir su opinión aprobatoria.
7. Conocer los informes de aprovechamiento escolar después de cada uno de los cinco momentos de evaluación, proponer medidas que se consideren convenientes para alcanzar mejores resultados en el proceso educativo.
8. Evaluar los informes de las diferentes comisiones del Consejo y sugerir medidas convenientes para superarlos.
9. Estudiar los problemas educativos que se presenten en la escuela y proponer medidas para resolverlos.
10. Estudiar y proponer soluciones a los asuntos o problemas trascendentales del plantel.
11. Presentar iniciativas a la dirección y en general a la comunidad escolar en relación con la mejor organización y funcionamiento de la escuela.
12. Proponer estímulos educativos, reconocimientos, felicitaciones, etcétera, a fin de mantener un alto espíritu entre los miembros de la comunidad escolar.<sup>19</sup>

En este capítulo se abordó un pequeño bosquejo histórico de las secundarias para trabajadores, esto con el fin de ubicar el contexto socio histórico donde se da la experiencia académica. Dentro de este contexto podemos ubicar a la población con la que se trabaja, conocer sus características así como el ámbito en donde se desarrollan con el propósito de brindarles un mejor servicio educativo.

Ver organigrama de la Escuela Secundaria para Trabajadores No. 23 “Santiago Galas Arce”, con la finalidad de conocer la jerarquización de los puestos.

---

<sup>19</sup> Secretaría de Educación Pública , Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal, *Manual de organización de la escuela de educación secundaria y la telesecundaria en el distrito federal*, México, 2000, p. 15–16.



## **CAPÍTULO 2. LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y VOCACIONAL EN LA SECUNDARIA PARA TRABAJADORES**

### **2.1. Formación del orientador en secundaria**

En este capítulo haré mención del papel que juega el orientador educativo y vocacional dentro de la escuela secundaria, las funciones que realiza y su desempeño laboral dentro de los Servicios de Asistencia Educativa (SAE), con el fin de comprender el trabajo que realiza y así poderlo situar en la experiencia académica que se presenta en este informe.

Dentro del nivel básico de secundaria se define al orientador educativo y vocacional como un educador especializado que ofrece un servicio académico de apoyo directo al desarrollo de las competencias, habilidades y valores de los alumnos y las alumnas, además se le concibe como un asesor importante en la elección vocacional y para la elaboración del proyecto de vida de los alumnos y de las alumnas.<sup>20</sup>

El Orientador Educativo debe de poseer la licenciatura o especialidad en Psicología Educativa o Pedagogía, ya que este profesionista debe contar con los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para llevar a cabo la práctica de orientador. También es necesario que renueve y actualice los métodos de formación, favoreciendo así su praxis educativa y sus metas a corto, mediano y largo plazo.

La formación del orientador se enriquece a través del intercambio de experiencias y la discusión de sus métodos de trabajo, se puede apoyar en materiales escritos, audiovisuales y filmes, cortometrajes o largometrajes, hechos especialmente para ello.

Ante los constantes cambios tecnológicos, la sociedad demanda profesores calificados para lograr una educación eficiente, es por esto que el profesionista tiene que

---

<sup>20</sup> GUTIÉRREZ Gómez, Rubén; Castro Medrano; Ana María. Propuesta teórico metodológica desde un enfoque tutorial. La orientación educativa en la UAEM frente a los retos de la globalización. En: *Revista Mexicana de Orientación Educativa*, no. 1, Noviembre 2003 - Febrero 2004. <http://www.remo.ws/revista/n1/n1-indice.html>. [Consulta: 8 Marzo 2008].

actualizarse constantemente sin perder de vista el objetivo que quiere lograr asumiendo sus responsabilidades y deberes. Por lo cual es necesario que el orientador tenga la capacidad para analizar problemas del entorno en donde desempeña su práctica, y de esta forma pueda canalizar adecuadamente a los alumnos y a las alumnas. Por esto tiene que hacer una reconstrucción de su personalidad y su escala de valores, para que tenga un mejor conocimiento de sí mismo y del contexto en donde se desenvuelve, propiciando una mayor reflexión en los alumnos para que éstos puedan tomar decisiones conscientes y responsables. Se pretende que el orientador lleve a cabo una reflexión del trabajo mismo, que tenga una actitud abierta y propositiva y que asuma como bandera al profesionalismo; por ello, es necesario que tome conciencia de que forma parte de un gran sistema que persigue intereses bien definidos por la política educativa a la cual sirve<sup>21</sup>.

## 2.2. Funciones del orientador

De acuerdo con la Guía Programática de los Servicios de Asistencia Educativa de 1993, las principales funciones del Orientador Educativo son:<sup>22</sup>

- Proporcionar un trato afable, equitativo y neutral que favorezca los procesos de autoafirmación y maduración de los alumnos en su esfera personal y en la adaptación al ambiente escolar y social.
- Promover acciones que coadyuven a la preservación de la salud física y mental de los educandos.
- Coadyuvar al mejoramiento constante de las relaciones interpersonales al interior de la comunidad escolar.
- Coordinar la realización de sus actividades con las del resto del colectivo escolar, especialmente con los profesores y tutores del plantel.

---

<sup>21</sup> Cfr. SAMPASCUAL, Gonzalo; Leandro Navas; Juan Luis Castejon. *Funciones del orientador en primaria y secundaria*, Madrid, Alianza Editorial, 1999, 174 p.

<sup>22</sup> Secretaría de Educación Pública, *Guía programática de los servicios de asistencia educativa*, México, 1993, p. 8 - 9.

- Presentar iniciativas que contribuyan al logro de los propósitos educativos.
- Realizar entrevistas a los alumnos que son canalizados por el tutor y los profesores para recabar información que sustente las estrategias de intervención que plantee.
- Impulsar procesos y estrategias que contribuyan a la consolidación de una sana autoestima en los alumnos.
- Atender con oportunidad las necesidades de los alumnos a través de la vinculación con instituciones que ofrecen atención a los adolescentes.
- Colaborar con el personal directivo y docente para la realización de los proyectos de la escuela.
- Actualizar la información sobre los alumnos y reportar oportunamente cambios cualitativos y cuantitativos.
- Evaluar los resultados de sus actividades en forma organizada, continua y objetiva.
- Sostener una permanente comunicación con los tutores a fin de analizar conjuntamente las necesidades individuales y grupales de los alumnos.
- Orientar individualmente a los alumnos en asuntos que afectan su desarrollo y bienestar como integrantes de la comunidad escolar.
- Convocar a los docentes del grupo cuyos alumnos requieren apoyos específicos, para proponerles acciones que favorezcan su desarrollo integral.
- Acudir a instancias extraescolares que coadyuven a la permanencia de los alumnos en la educación básica y a que concluyan con éxito la misma.
- Proponer ante las autoridades de la escuela iniciativas que mejoren la atención de los alumnos.
- Coordinar sus actividades con trabajo social, médico escolar y prefectura, así como con los docentes y directivos del plantel para llevar a cabo sus servicios de manera integral.

También colabora con las siguientes funciones administrativas,<sup>23</sup> para una buena organización en el plantel:

---

<sup>23</sup> Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Operación de Servicios Educativos, Coordinación Sectorial de Educación Secundaria, Subdirección de Apoyo

1. Elabora el Plan de Trabajo anual de actividades de Orientación Educativa, acorde con el programa vigente y con base en el diagnóstico de la problemática de la escuela para someterlo a la consideración de la dirección.
2. Coordina con los profesores, asesores de grupos, médicos escolares y trabajadores sociales, entre otros, el desarrollo de los respectivos programas de acción que habrán de desarrollarse en el plantel.
3. Participa en las reuniones del Consejo Técnico Escolar y desempeña las comisiones que le sean asignadas en función de su cargo.
4. Establece comunicación constante con los padres o tutores de los alumnos y las alumnas y entrevista por lo menos a aquellos, cuyos hijos requieran atención especial.
5. Prevé las necesidades de materiales y equipo que se requieran para realizar su trabajo y los solicita oportunamente a la dirección del plantel.
6. Realiza estudios y análisis psicopedagógicos de los alumnos y las alumnas, e integra la información que proporcione al médico escolar y el trabajador social lo necesario para conformar la ficha individual de cada educando, y poder utilizarla en forma más eficiente.
7. Colabora en las actividades encaminadas al proceso de selección y admisión de los alumnos y alumnas que ingresan a la educación media superior.
8. Promueve, con el personal docente, la aplicación de técnicas de estudio dirigidas a los procesos de aprendizaje que contribuyan a disminuir los índices de reprobación.
9. Colabora en la promoción, organización y el desarrollo de campañas y actividades que contribuyan en el proceso formativo y vocacional de los alumnos.
10. En coordinación con el trabajador social, el médico escolar, los directivos y los docentes, asesora a los padres o tutores, en la atención de los problemas de los educandos.

11. Informa oportunamente de todas las acciones que realice a las autoridades del plantel.
12. Mantiene relaciones interpersonales con base en la dignidad, respeto y amabilidad, con profesores, alumnos y padres de familia.
13. Cumple con las demás funciones que le asignen las autoridades superiores, conforme a la naturaleza de su cargo.

De acuerdo con la reforma de la educación secundaria 2006, uno de los propósitos es el mejoramiento de la calidad educativa, para ello se propone el trabajo colegiado como estrategia principal para impulsar la instauración de la comunidad de aprendizaje. El trabajo colegiado es un espacio que favorece el intercambio de información con respecto a las características de los adolescentes que tienen algún grado de dificultad en su integración al grupo o en su aprovechamiento académico y de estrategias pedagógicas o de manejo de grupo, así como propiciar la toma de decisiones conjunta ante cada caso particular. Otro logro relevante planteado en la reforma es el cambio de asesor por tutor, ya que a éste último, se le designa una hora más con el grupo elegido para su tutoría, lo cual le permite tener un acercamiento más real con los educandos a su cargo. Dentro de este panorama es indispensable que los integrantes de los Servicios de Asistencia Educativa estén incluidos dentro de éstos cuerpos colegiados para ir hacia la conformación de una verdadera comunidad de aprendizaje.<sup>24</sup>

Los Servicios de Asistencia Educativa (orientador educativo y vocacional, trabajo social, médico escolar y prefectura) dentro de los cuerpos colegiados tienen el papel de mantener informados a los docentes sobre la problemática que existe en la escuela secundaria y así, de manera conjunta, poder darle seguimiento a los educandos que tienen problemas de conducta y aprovechamiento, así como familiares, emocionales, sociales, entre otros.

---

<sup>24</sup> Secretaría de Educación Pública, Educación Básica, Secundaria, *La orientación y la tutoría en la escuela secundaria. Lineamientos para la formación y la atención de los adolescentes*, México, 2006, p. 5 - 7.

### **2.3. Servicios de asistencia educativa: El servicio de orientación educativa y vocacional**

En este apartado se mencionan las funciones que tienen los integrantes de los Servicios de Asistencia Educativa ya que es importante puntualizar las acciones que llevan a cabo dentro de la escuela secundaria.

En el marco de la reforma del nivel secundaria, la formación integral del alumno y la alumna exige que se integre a una comunidad de aprendizaje en la cual el personal de Servicios de Asistencia Educativa (SAE), está integrado por el Orientador Vocacional y Educativo, el Trabajador Social, el Prefecto y el Médico Escolar; es un equipo que colabora en las diversas acciones que fortalezcan el desarrollo integral de los educandos.<sup>25</sup>

El equipo de trabajo del SAE tiene en común ciertas acciones "que contribuyen en la formación de los educandos y en la construcción de ambientes y escenarios pedagógicos que facilitan los procesos de enseñanza y aprendizaje que se desarrollan al interior de un plantel escolar";<sup>26</sup> algunas de ellas son las siguientes:

1. Proporciona un trato cordial, equitativo y democrático que favorezca los procesos de autoafirmación y maduración de los alumnos y las alumnas en su esfera personal y en la adaptación al ambiente escolar y social.
2. Promueven acciones que ayuden a la preservación de la salud física y mental de los educandos.
3. Coadyuvan al mejoramiento constante de las relaciones interpersonales al interior de la comunidad escolar.

---

<sup>25</sup> Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Operación de Servicios Educativos, Coordinación Sectorial de Educación Secundaria, *Los servicios de asistencia educativa ante la reforma de educación*, México, 2007, sin página.

<sup>26</sup> Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Operación de Servicios Educativos, Coordinación Sectorial de Educación Secundaria, Subdirección de Apoyo Técnico Complementario, Unidad de Servicios de Asistencia Educativa, *¿Qué son los servicios de asistencia educativa?*, México, 2007, p. 3.

4. Coordinan la realización de sus actividades con el resto del colectivo escolar, especialmente con los profesores y tutores del plantel.
5. Presentan iniciativas que contribuyan al logro de los propósitos educativos.
6. Realizan entrevistas a los alumnos y las alumnas que son canalizados por el tutor y los profesores para recabar información que sustente las estrategias de intervención que plantee el equipo del SAE.
7. Impulsan procesos y estrategias que contribuyan a la consolidación de una sana autoestima en los educandos.
8. Atienden con oportunidad las necesidades de los alumnos y las alumnas a través de la vinculación con instituciones que ofrecen atención a los adolescentes.
9. Colaboran con el personal directivo y docente para la realización de los proyectos de la escuela.
10. Actualizan la información sobre los educandos y reportan oportunamente cambios cualitativos y cuantitativos.
11. Evalúan los resultados de sus actividades en forma organizada, continua y objetiva.
12. Sostienen una permanente comunicación con los tutores a fin de analizar conjuntamente las necesidades individuales y grupales de los alumnos.
13. Orientan individualmente a los alumnos y las alumnas en asuntos que afectan su desarrollo y bienestar como integrantes de la comunidad escolar.
14. Convocan a los docentes del grupo cuyos educandos requieren apoyos específicos, para proponerles acciones que favorezcan su desarrollo integral.
15. Acuden a instancias extraescolares que ayuden a la permanencia de los educandos en la educación básica y a que concluyan con éxito la misma.
16. Proponen, ante las autoridades de la escuela, iniciativas que mejoren la atención de los alumnos y las alumnas.

El servicio de orientación educativa y vocacional se encarga de atender en forma individual a los educandos y su vínculo con el entorno social que da contexto a la labor de la escuela

secundaria. A cargo del servicio se encuentran psicólogos educativos, psicólogos o pedagogos quienes atienden las necesidades de los alumnos y las alumnas en tres áreas: Orientación pedagógica, afectivo psicosocial y vocacional y para el trabajo.<sup>27</sup>

El área de Orientación Pedagógica apoya a los alumnos y a las alumnas para que su rendimiento escolar sea óptimo a través de sugerencias de temas de estudio, construye y adecúa las características de las técnicas de estudio para crear estilos diferentes de aprendizaje; apoya y orienta a los tutores en cuestiones pedagógicas para el desarrollo de sus actividades, y apoya a los docentes con el fin de facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los educandos.

El área Afectivo Psicosocial fortalece el autodescubrimiento y afirmación de su personalidad, así como el desarrollo de sus valores y promueve acciones para la solución no violenta de conflictos que se presentan en situaciones de diversa índole en el entorno escolar. Asimismo, atiende de manera individual a los alumnos y alumnas que requieren atención especial y trabaja con los padres de familia para hacerles saber la importancia de que ellos estén al pendiente de sus hijos e hijas dentro y fuera de la escuela.

Por último, en el área de Orientación Vocacional y para el trabajo se brinda información relacionada con oportunidades educativas y ocupacionales para que tomen decisiones con respecto a su proyecto de vida.

El papel del orientador educativo y vocacional, dentro del ámbito escolar, se relaciona con las áreas determinadas, antes mencionadas, y los programas escolares que se presentan de acuerdo a las necesidades del plantel educativo.

---

<sup>27</sup> Secretaría de Educación Pública, Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal, Dirección General de Operación de Servicio Educativos en el Distrito Federal, Coordinación Sectorial de Educación Secundaria, *¿Qué son los SAE?*, México, Ciclo Escolar 2002-2003, p. 3.



## **CAPÍTULO 3. EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN SEXUAL Y SU IMPLEMENTACIÓN EN LA SECUNDARIA PARA TRABAJADORES**

En este capítulo expondré de manera breve qué es la educación sexual y cómo se imparte en la Escuela Secundaria no. 23 para Trabajadores, así como el papel que juega el orientador educativo y vocacional en la forma en que aborda la materia y los avances que se han logrado con ello.

### **3.1. Bosquejo histórico de la educación sexual en México**

Históricamente, la tarea de instruir a los adolescentes sobre la sexualidad ha sido responsabilidad de los padres. Sin embargo, la comunicación en materia sexual no se ha dado así ya sea porque los padres se cohíben ante estos temas o por las tensiones que generan dichos temas. Algunos estudios realizados han demostrado que una gran mayoría de niños y adolescentes no reciben ninguna información sobre educación sexual por parte de los padres.<sup>28</sup>

La variedad de temas investigados y discutidos como parte de este tipo de educación comprenden: el proceso fisiológico de la reproducción humana; la función de los órganos sexuales del hombre y la mujer; el origen, contagio y efectos de las infecciones de transmisión sexual; los roles y estructuras de la familia, la ética de las relaciones sexuales; las causas y consecuencias emocionales y psicológicas del sexo, el matrimonio y la paternidad.

Aunque muchos padres aprueban la enseñanza de esta asignatura en las escuelas, en la práctica siempre ha habido opiniones en contra, algunos de ellos rechazan la educación sexual por razones religiosas o morales. Algunos padres de familia consideran que hablarles de sexualidad en la escuela es un factor para que los adolescentes tengan experiencias sexuales, llámese relaciones coitales, a muy temprana edad y que por eso se dan los embarazos juveniles; otro temor es la

---

<sup>28</sup> Cfr. Secretaría de Educación Pública, Instituto Mexicano de la Juventud, INEGI, *Encuesta juventud 2000*, México, 2000.

perdida en las mujeres de la virginidad y esto conlleva, en algunos sectores de nuestra sociedad a la descalificación de las mujeres.

En México, el primer proyecto de educación sexual para niños y jóvenes, se dió en el año de 1934 como parte del Programa de Educación Revolucionaria, siendo presidente Plutarco Elías Calles. Este proyecto fue resultado de las movilizaciones civiles principalmente del bloque Revolucionario de Mujeres, Enfermeras y Parteras, así como Profesores Universitarios y Médicos de la Sociedad Mexicana de Eugenesia. En dicho proyecto se contemplaba la iniciación de la educación sexual desde el tercer grado de primaria, buscando una educación basada en los conocimientos de historia natural.

La propuesta se topó con una gran oposición por parte del clero católico y la Unión de Padres de Familia, quienes tacharon el proyecto de “complot comunista”, lograron que el proyecto fuera truncado por creerlo “criminal, inoportuno y ofensivo a la conciencia infantil”.<sup>29</sup>

Fue hasta el año de 1974 cuando se desarrolló un Programa de educación sexual vinculado a los programas de desarrollo educativo y de salud. En este programa se incorporaron contenidos sobre la reproducción humana, la pubertad, infecciones de transmisión sexual y el desarrollo humano; como era de esperarse la Asociación de Padres de Familia lanzó un despliegado contra los libros de texto, además de organizar quemas públicas de dichos libros en estados como Coahuila, Monterrey, San Luis Potosí y Aguascalientes. Sin embargo el proyecto no se suspendió, sino que junto con el Consejo Nacional de Población y Vivienda amplió el programa de capacitación a profesionales de la salud y a profesores.

En ese momento aparecieron Organizaciones No Gubernamentales (ONG'S) como AMES, CORA, AMS y FEPAC; en 1979 se crea el Instituto Mexicano de Sexología (IMESEX) enfocado en la capacitación en sexología para profesores y profesionales de la salud. En 1983 FEPAC cambia su razón social por Fundación Mexicana para la Planificación Familiar (MEXFAM) y es en los siguientes años cuando iniciaron los programas de educación sexual para jóvenes. Estas

---

<sup>29</sup> VAZQUEZ, Josefina Zoraida. *Nacionalismo y educación en México*, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, México, 1975.

instituciones desarrollaron programas de sexualidad dirigidos a la población joven con el propósito de informarles acerca de ella y tuvieran plena conciencia de su propia sexualidad; así como promover la educación, el respeto y la tolerancia a cualquier persona, independientemente de sus creencias, sexo o preferencias sexuales.

A finales de los años 80 se comenzaron a evaluar los logros y retos de la educación sexual. Se encontró que los embarazos adolescentes comenzaban a descender, aunque lentamente. Se observó que cerca de la mitad de los adolescentes habían recibido información sobre sexualidad por parte de los profesores de primaria y secundaria, y que esto había favorecido la comunicación familiar, sobre todo con las madres de familia, pero también entre los novios. En términos de las conductas preventivas, se encontró que a pesar de que casi todos conocían sobre métodos anticonceptivos, solamente un 20 % los había utilizado al tener relaciones sexuales y el porcentaje del uso del condón era muy bajo.

Posteriormente, en 1987, la epidemia del SIDA señalaba a los jóvenes de todo el mundo como el principal blanco de esta mortal enfermedad; en México las cifras señalaban que en el 70% de los casos la infección había ocurrido en las etapas de la adolescencia y juventud. El tema se incorporó en los programas de la secundaria y se desarrollaron amplias campañas de comunicación por radio y televisión para informar a toda la población sobre las formas de prevenir la infección del VIH-SIDA.<sup>30</sup>

En 1997, se comenzó a hablar de la Salud Sexual y Reproductiva como uno de los derechos humanos, lo cual fue un paso importante para legitimar los derechos de niños, adolescentes, jóvenes y adultos a vivir una sexualidad libre, responsable e informada, con equidad de género y libre de abuso, violencia y discriminación.

En ese año, la Secretaría de Educación Pública incorporó la nueva asignatura de Orientación Educativa al currículo en el tercer grado de secundaria, en la cual se aborda de una manera integral a la sexualidad incorporando la comunicación, los procesos adolescentes y el noviazgo en diferentes ámbitos (urbano y rural), se plantean las relaciones sexuales, la

---

<sup>30</sup> RODRÍGUEZ Ramírez, Gabriela. *Resumen de la carpeta informativa. Beneficios de la educación sexual. Red democracia y sexualidad.* México. 2004. En: <http://www.andar.org.mx/edusex.html>. [Consulta: 15 Febrero 2008].

prevención de embarazos no deseados, la mortalidad materna y los derechos reproductivos, así como los derechos de los jóvenes y de quienes viven con VIH-SIDA.

En 1998 se incorporó por primera vez en el libro de texto de 5º. Grado de primaria de Ciencias Naturales, el tema de la sexualidad humana, en un sentido no reproductivo, reconociéndola como una dimensión integral y placentera de la vida. Se enmarca por primera vez dentro de un conjunto de valores como son la libertad, la responsabilidad, el amor, el respeto, la solidaridad y la tolerancia. Además promueve la equidad de género tanto en términos de las funciones sociales de niñas y niños, como en la necesidad de acceder a iguales oportunidades de desarrollo intelectual, social y sexual.

En 1999 se incluyó en los tres grados de Secundaria una nueva asignatura seriada: Formación Cívica y Ética; con esto se logró incorporar la educación sexual reconociéndola como parte de los derechos humanos. La educación sexual fue enmarcada como parte de los valores democráticos, quedando dentro de ellos la libertad, la igualdad, la equidad entre los sexos, la justicia, el respeto, la tolerancia, la solidaridad y la responsabilidad. Se reconoce por primera vez la importancia del placer y se lleva a una sensibilización sobre el machismo, la violencia intrafamiliar, la violación, el embarazo adolescente, el cáncer de cérvix y de mama y las infecciones de transmisión sexual.

El programa de Formación Cívica y Ética aborda los siguientes contenidos:<sup>31</sup>

Primer grado:

- Ser mujer y ser hombre.
- Cambios físicos, fisiológicos y emocionales en la adolescencia.
- Problemas personales y sociales de los jóvenes en relación con la sexualidad.

Segundo grado.

- Relaciones sentimentales en la adolescencia.

---

<sup>31</sup> Secretaría de Educación Pública, *Programas de estudio comentados de formación cívica y ética*, México, 1999, sin página.

- Diferentes significados en la pareja en las distintas etapas de la vida humana de los seres humanos.
- Amor, atracción sexual, afinidad y respeto.
- Riesgos: agresión, falta de reflexión en el comportamiento sexual, embarazos precoces y enfermedades de transmisión sexual.

Tercer grado:

- Sexualidad y género.
- Implicaciones de la sexualidad en las relaciones humanas.
- Madurez emocional y responsabilidad en las relaciones sexuales.

Es así como en México se propone un programa donde se integran los valores universales y difunde los derechos humanos para fortalecer a los y las jóvenes mexicanas como parte de la formación ciudadana. Sin embargo este programa se enfrenta con la falta de cultura de los derechos humanos entre el magisterio nacional y con la falta de recursos para la capacitación y el desarrollo de actividades didácticas referentes a la educación de la sexualidad.<sup>32</sup>

Un avance en las actitudes preventivas de los adolescentes se observa al comenzar el siglo XXI, los efectos positivos se adjudican a la educación sexual escolar y las campañas televisivas y radiofónicas sobre el SIDA.

Actualmente la tasa de embarazo adolescente presenta un descenso más subrayado, la epidemia del SIDA dejó de mostrar un ritmo exponencial pasando a mostrar un incremento amortiguado, con excepción de las áreas rurales donde el crecimiento sigue siendo acelerado. Actualmente, la mayoría de los adolescentes y jóvenes mexicanos prefieren tener una sola pareja sexual, además de que más de la mitad de ellos han utilizado el condón al menos una vez.

En evaluaciones recientes, se sabe que los jóvenes que han recibido cursos de educación sexual logran mejoría en la comunicación familiar y de pareja, aclaran sus valores

---

<sup>32</sup> Se tomó el enfoque de este libro por contener elementos de apoyo a la asignatura de Formación Cívica y Ética de MIRANDA Albarrán, Berta. *Algunos elementos de apoyo para la formación cívica y ética*, Toluca, UPN, UAEM, 2000, 217 p.

personales y religiosos, y contribuyen a la equidad entre los géneros.<sup>33</sup>

### **3.2. La Educación de la Sexualidad**

La sexualidad es considerada como la vivencia que tiene cada persona en un contexto sociocultural determinado. La sexualidad va más allá de la reproducción ya que se relaciona con los comportamientos, emociones, prácticas, fantasías y hábitos, así como ideas, valores y los significados que le dan a los comportamientos sexuales.<sup>34</sup>

Es por este concepto que surge la educación de la sexualidad como un recurso para contrarrestar la falta de información, los prejuicios existentes, la baja autoestima y las confusiones en la planeación de vida y en la toma de decisiones de los adolescentes.

En la educación sexual tradicionalmente se ha tenido como objeto educar para prevenir infecciones de transmisión sexual esto en lo concerniente a los varones, para las mujeres se dan consejos de higiene durante la menstruación o su posibilidad reproductiva.

Esto evidencia una educación sexual que hace diferencias entre hombres y mujeres, además señala una sexualidad “mediatizada solamente por lo biológico y la experiencia genitalizada en cuanto esta última posibilita la reproducción”.<sup>35</sup>

Los jóvenes enfrentan problemas con respecto a la sexualidad, ya que tienen información muy variada acerca de ella y tienen ideas erróneas e ignoran aspectos fundamentales, sus fuentes de información son los amigos, las revistas, la televisión, entre otros; esto los hace

---

<sup>33</sup> CONAPO, *La población de México en el nuevo siglo*, México, 2001.

<sup>34</sup> MEXFAM, *Manual para promotores de educación sexual. Yo y mi sexualidad*, México, 2005, p. 47.

<sup>35</sup> Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Operación de Servicios Educativos en el Distrito Federal, Coordinación Sectorial de Educación Secundaria, Subdirección de Apoyo Técnico Complementario, *Carpeta de formación de educadores del programa “ombligos al sol” el sentido de la sexualidad y de los sentimientos*, México, 2004, p. 123.

vulnerables y propensos a tener una vida sexual a temprana edad aunado a un mayor riesgo de contraer una infección de transmisión sexual o tener un embarazo no deseado.<sup>36</sup>

Por esto se propone la posibilidad de crear modelos o estrategias educativas que aborden a la sexualidad como una expresión más de la vida del ser humano. Se considera que la sexualidad no se agota en genitalidad y reproducción, pero valora además:

- La afectividad que acompaña la vivencia de una sexualidad integral.
- El establecimiento de relaciones.
- La importancia de la igualdad entre hombres y mujeres.
- El derecho a la experiencia sexual agradable, sana y responsable según corresponda a la etapa de desarrollo del sujeto.
- La posibilidad de acceder a espacios en los que pueda adquirir información veraz, clara y oportuna que permita el aclarar dudas y la toma de decisiones.
- Facilidad para obtener información, orientación o acompañamiento médico o psicológico en un ambiente de confidencialidad y respeto.<sup>37</sup>

En la educación de la sexualidad se trata de excluir las intenciones de conducir a los jóvenes sobre como se debe actuar o pensar en materia de sexualidad; la idea es generar espacios en donde se converse libremente sobre sexualidad se puedan producir múltiples perspectivas, todas ellas dentro de un marco de veracidad, respeto, tolerancia e igualdad de derechos, permitiendo de esta forma llevar el tema de la sexualidad al plano cotidiano para incorporarlo a la vida diaria como un elemento imprescindible para ésta.

Por esto se debe entender que todo proceso educativo tiene dos dimensiones, la enseñanza y el aprendizaje, y se debe reconocer que los sujetos aprenden sin necesidad de ser enseñados, que las capacidades para aprender son distintas, y que cuando se trata de una educación de la sexualidad ésta debe ser un proceso para adquirir habilidades de autocuidado

---

<sup>36</sup> Cfr. HIRIART Riedemann, Vivianne. *Educación sexual en la escuela. Guía para el orientador de púberes y adolescentes*, México, Editorial Paidós, 2001, 252 p.

<sup>37</sup> *Ibidem*, p. 124.

y prevención, para que la toma de decisiones sea desde un lugar de reflexión y responsabilidad.

Este tipo de educación parte de la posibilidad de dar palabra al sujeto, de valorar su conocimiento e invitarle a crear un criterio propio libre de temores, estereotipos y mitos, es así como al aprender haciendo se producen cambios reales en el sentir y en el actuar de las personas.

La educación de la sexualidad según Cerrutti<sup>38</sup>, busca que la persona de forma individual y conjunta logre:

- Experimentar su sexualidad como un elemento más de su vida, de su diario quehacer permitiéndose un pensamiento reflexivo y crítico para ello.
- Conciencia de la igualdad entre hombres y mujeres, favoreciendo a la consolidación de los Derechos Humanos en la practica cotidiana.
- Acceder, pedir, generar y compartir con otros información veraz, libre de mitos o estereotipos en torno a la sexualidad integral.
- Reconocerse como un ser sexuado, aceptarse como tal y actuar desde esa lógica.
- Dar valor al afecto dentro de sus relaciones con otros y para consigo mismo.
- La obtención de un mayor conocimiento de su cuerpo, como una tendencia hacia el reconocimiento, la valoración, la estima y el autocuidado.
- Vivenciar su sexualidad en forma libre, placentera y responsable para consigo mismo como para los demás.
- Dar valor a la comunicación dentro y fuera del ámbito familiar, valorando a todo interlocutor sin distingo de edad, sexo o condición.

“Una sexualidad integral da relevancia al afecto y al placer pues, este último contribuye al bienestar individual, al enriquecimiento de la personalidad y al desarrollo del vínculo con los otros”.<sup>39</sup>

Una educación de la sexualidad es un espacio de dialogo entre los interesados en brindar y recibir aprendizajes. En

---

<sup>38</sup> Cfr. CERRUTTI Basso, Stella y Renné Behar de Huino. *La travesía de la vida. Una propuesta metodológica en educación de la sexualidad*, Montevideo, Uruguay, Editorial Rosgal, 1997, pp. 13 – 24.

<sup>39</sup> *Ibídem*, p. 20.



este sentido representa un proceso participativo en el que se implica tanto el nivel subjetivo como el colectivo rescatando la riqueza que ofrece el grupo y la comunidad.

Esta educación debe ser permanente y abarcar todas las etapas de la vida, dando valor a la educación informal y no formal, desarrollando un pensamiento crítico y reflexivo, que permita la toma de decisiones sanas y responsables atravesados siempre por el componente afectivo.

Por otro lado, Cueto<sup>40</sup> explica que la sexualidad asumida y ejercida en libertad y con responsabilidad contribuye a la plenitud del desarrollo personal.

Las situaciones nuevas y sin explicación provocan muchas dudas, miedos, incertidumbres y también despiertan emociones y curiosidad por lo desconocido por lo que para Carrera<sup>41</sup> es importante facilitar un proceso de comunicación más abierto, en el cual la relación entre padres e hijos o entre alumnos y profesores, haya mayores beneficios.

Algunos autores (Pick de Weiss, Andrade y Townsend; Dawson, Marsiglio y Mott)<sup>42</sup> señalan que los programas de educación sexual impartidos adecuadamente no aceleran la iniciación sexual de los jóvenes; que si tales programas se dan antes de que éstos hayan empezado a tener relaciones sexuales, la probabilidad de que utilicen anticonceptivos aumenta. La educación de la sexualidad amplía los conocimientos acerca del tema y esto es la base para promover conductas más responsables.

La educación de la sexualidad promueve cambios en las actitudes que dan lugar a mayor tolerancia y respeto hacia las conductas y los valores de otras personas: actitudes que propician la aceptación de la diversidad. Una visión más amplia abre nuevos canales de comunicación y convivencia en un marco de flexibilidad que podría permitir más acercamiento y una mejor comprensión entre los individuos.

---

<sup>40</sup> Citado en: HIRIART Riedemann, Vivianne. *Educación sexual en la escuela. Guía para el orientador de púberes y adolescentes*, México, Editorial Paidós, 2001, p. 31

<sup>41</sup> *Ibíd*em, p. 33.

<sup>42</sup> *Ibíd*em, p. 34.

Para Aller<sup>43</sup> la educación para la sexualidad es un dialogo continuo y un proceso mutuo de exploración y descubrimiento con los jóvenes y adultos. Los principios de este proceso global son:

- La sexualidad es una fuerza positiva y enriquecedora en la vida humana.
- A cualquier edad del individuo se espera cualquier manifestación de la sexualidad como normal.
- Puede asegurarse que no existen consecuencias automáticas de cualquier forma de actividad sexual, sino más bien una amplia gama de resultados.
- La conducta sexual esta determinada y condicionada por las características familiares, el concepto de los roles sexuales, las experiencias anteriores, el espacio geográfico y las oportunidades, y no por el hecho de ofrecer información o instrucción sexual.
- No existe una norma establecida o universalmente aceptada de conducta sexual. Las normas varían de acuerdo con la clase social, religión, educación y estilo de vida.

Aunque Aller, considera que un elemento clave para el éxito de las actividades educativas es que el educador tenga un conocimiento profundo de sus propios valores en cuanto a actitudes sexuales se refiere.

Para Álvarez-Gayou<sup>44</sup> la educación de la sexualidad se manifiesta en dos áreas, la informal que impartimos y recibimos en lo cotidiano, en el seno de la familia, por la influencia de los medios de información; y la formal que es el proceso de enseñanza aprendizaje con un programa, con propósitos y contenidos, en la que existe una relación docente-educando. De hecho, la propuesta de educación formal se fundamenta en información científica, propicia el respeto a la diferencia y busca desaparecer los estereotipos de género.

En México existen arraigadas tradiciones, y una de las más profundas, sobre la que está cimentada la estructura social y

---

<sup>43</sup> ALLER Atucha, Luis María. *Pedagogía de la sexualidad humana. Una aproximación ideológica y metodológica*, Buenos Aires, Editorial Galema, 1991, p. 59 – 60.

<sup>44</sup> ÁLVAREZ-GAYOU Jurgenson, Juan Luis. *La educación profesional de la sexualidad, una necesidad impostergable en México*. En: <http://educar.jalisco.gob.mx/17/Alvarez.html>. [Consulta: 30 Mayo 2009].

política es la familia nuclear, a pesar de que existen los roles de padre y madre, la mujer influye en las decisiones sobre como educar en materia sexual; esto ha acarreado graves problemas en la salud personal y social.

El concepto de salud, tal como lo expresa la Organización Mundial de la Salud (OMS), se conceptualiza como el estado completo de bienestar físico, psicológico y social del individuo. Pero si el individuo carece de este bienestar su vida y sus relaciones de pareja y familiar son inadecuadas e insatisfechas.

Es por esto que es necesario revisar algunas de las consecuencias de la falta de salud sexual en nuestro país, por lo que el papel de la educación es relevante para ello.

En México una proporción muy importante de habitantes esta constituida por adolescentes. Esto motiva a una genuina preocupación ya que existe una gran cantidad de embarazos en mujeres muy jóvenes. Esto conlleva a serios inconvenientes para la salud personal y por el otro lado, a consecuencias sociales tales como embarazos e hijos no deseados, madres solteras muy jóvenes, matrimonios y parejas a edades muy tempranas y una elevada tasa de abortos.<sup>45</sup>

Estas situaciones solo pueden ser remediadas con una educación integral de la sexualidad que inicie desde los niveles básicos de la educación. Aunque cuando se habla de educación significa que todo proceso educativo que se realice significa la generación de cambios. Con esto queda claro que el docente, es un profesional de la salud y su papel es importante por su carácter preventivo.

Para Álvarez-Gayou, de acuerdo a las metas que establece la Organización Panamericana de Salud, que son:

1. Promover la salud sexual, incluyendo la eliminación de barreras.
2. Proporcionar una educación de la sexualidad comprensiva a toda la población.
3. Proporcionar educación, capacitación y apoyo a los profesionales que trabajan en el ámbito de la salud sexual y campos relacionados, incluyendo promover la sexología como una disciplina profesional.

---

<sup>45</sup> *Idem.*

4. Desarrollar y proporcionar acceso a la población general a servicios de atención a la salud sexual.
5. Impulsar y apoyar la investigación y la evaluación en sexualidad y salud sexual, así como promover la difusión de este conocimiento.

Son las acciones que se deben promover, tanto por las familias como por las autoridades educativas, para el mejor desarrollo de una educación de la sexualidad.

### **3.3. El programa de educación sexual en la Secundaria para Trabajadores no. 23 “Santiago Galas Arce”**

Ingresé a la Secundaria No. 23 para Trabajadores en septiembre de 2002, en ese ciclo escolar asistíamos el servicio tres orientadores, por lo que las actividades las dividíamos; una de ellas era platicar con los alumnos acerca de educación sexual, esto se hacía en las horas libres; es decir, si algún profesor no asistía y el grupo se encontraba libre impartíamos algún tema de sexualidad. Por lo regular eran temas y dinámicas acerca del uso del condón, embarazos precoces, prevención de VIH - SIDA, autoestima y asertividad. Estos temas se impartían a la par de los temas que tocaban los profesores de Formación Cívica y Ética, de hecho una orientadora también impartía la asignatura.

En el año de 2004, cuando se me capacitó para el programa de “Omblios al Sol” -más adelante se explica en que consiste el programa-, se destinó una hora a la semana a los grupos de tercer grado, en este caso tres, por lo que se trataba de impartirles una hora a la semana el programa.

Realice una planeación para quitarles a los profesores una hora clase, esto se realizó de acuerdo con las horas impartidas por los profesores en las diversas asignaturas, por ejemplo a español y matemáticas se les quitaron 5 horas durante el ciclo escolar; a Inglés, Historia, Formación Cívica y Ética, Física, Química y Educación Ambiental se les quitaron 3 horas y a la asignatura de Apreciación Artística solo 2 horas, dando un total de 30 horas por grupo con el fin de que los profesores no fueran interrumpidos en sus actividades cotidianas.

El programa se aplicó en los ciclos escolares 2003 – 2004 (lo que restaba del año escolar) y en 2004 – 2005; en éste ciclo escolar se aplicó a los alumnos de primer grado con una previa planeación del horario, aunque muchas veces no se respetaba el horario, ya que algunos profesores realizaban exámenes o exhibían alguna película o el mismo trabajo de orientación requería de mi presencia, por lo que el programa se aplicó en un 90% de su totalidad con modificaciones en el horario original. Para los ciclos escolares 2005 – 2006 y 2006 – 2007, a pesar de tener la planeación del horario, no se le dio el auge del principio y ya no hubo mucho apoyo por parte de la dirección, así que el programa sólo se llevó a cabo en las horas libres o cuando no había asistido el profesor, cubriendo un 60% del programa.

Actualmente me encuentro sola en el servicio de Orientación Educativa y Vocacional, el número total de horas que tengo son 24 de las cuales 5 están destinadas a este servicio; las horas que tengo frente a grupo son 19 por lo que en las clases de Formación Cívica y Ética imparto el programa de “Omblicos al Sol” con una hora a la semana en los grupos de segundo grado, ya que la asignatura se presta para ello; cabe señalar que sólo lo hago en esos grupos ya que a partir de que se implementó la reforma educativa el número de horas a la semana que reciben de la asignatura es de 4 horas.

### **3.3.1. Diagnóstico**

A partir de la necesidad de implementar programas encaminados a la formación de educación de la sexualidad en las escuelas secundarias, la Secretaría de Educación Pública junto con Population Communications Internacional Inc., implementaron el programa “Omblicos al Sol”, ambas instituciones firmaron un convenio cuyo propósito es proporcionar materiales informativos con temas de apoyo referentes a la sexualidad y dirigidos principalmente a adolescentes que están inscritos en escuelas secundarias.

Antes de implementar este programa, el servicio de orientación educativa y vocacional en la secundaria no. 23 para trabajadores, tomaba de diversos programas algunas dinámicas o temas que nos impartían algunas instituciones

para capacitarnos en el tema de la sexualidad, por ejemplo instituciones como la Universidad Pedagógica Nacional y MEXFAM, entre otras. Este servicio no contaba con una planeación adecuada, ya que sólo nos veíamos una hora a la semana para hacer diversas actividades y una de ellas era quién iba a impartir un determinado tema de sexualidad; los temas los elegíamos nosotros de acuerdo a lo que observábamos en los alumnos o de las pláticas informales que teníamos con ellos, a partir de esto, nos dimos cuenta que la mayoría de los alumnos carecían de información adecuada y tenían muchas dudas y mitos acerca de la sexualidad por lo que era necesario incorporar un programa estructurado con estos contenidos.

### **3.3.2. El programa "Ombligos al Sol"**

Entre los meses de septiembre a noviembre de 2004, la Secretaría de Educación Pública, específicamente la Coordinación Sectorial de Educación Secundaria invitó a varios profesores de educación secundaria con el fin de impartirles un curso denominado "Ombligos al Sol. El sentido de la sexualidad y de los sentimientos", el cual aborda el tema de la Sexualidad de una manera diferente. El objetivo central del programa era capacitar al personal encargado en las instituciones para reproducirlo entre los alumnos de las escuelas secundarias.

La finalidad del curso era sensibilizar a los profesores encargados del programa, previa autorización del Consejo Técnico Escolar de cada plantel, para impartir el curso de Sexualidad en cada una de las Escuelas Secundarias. (Ver anexo 1: Cronograma del primer curso impartido en el año 2004).

Los propósitos del programa "Ombligos al Sol" son:

- Contar con espacios de reflexión y estudio, donde adolescentes, docentes y directivos aborden temas relacionados con la sexualidad de forma objetiva y científica. A fin de favorecer la adquisición de competencias que permitan la toma de decisiones asertivas en relación con la vivencia de su sexualidad.

- Favorecer la adquisición de habilidades que permitan a los docentes, padres de familia, personal de apoyo y autoridades contar con las herramientas para abordar temas relacionados con la educación de la sexualidad dirigida a los estudiantes de educación secundaria, por medio de talleres de sensibilización, formativos e informativos.

La dinámica para impartirlo consistió grosso modo en escuchar una radionovela, en la cual los alumnos deben identificar los contenidos de cada uno de los temas y hacer preguntas sobre lo que entendieron de cada tema; previo guión para su impartición y, por último, preguntas científicas para saber qué tanto conocen del tema y así poder aclarar dudas y desmitificar sus conocimientos.

Esto lo realiza la persona encargada de llevar el programa, en este caso soy yo, el guión se implementa después de escuchar el capítulo correspondiente para ese día, la planeación que realizó para saber qué temas quieren abordar los alumnos es a través de la dinámica del buzón.<sup>46</sup> En la primera sesión se les habla del programa y les pido que en un "buzón" que llevo para esa ocasión, pongan sus sugerencias o comentarios o en algunos casos, que lo hagan en receso o a la salida, esta sugerencia debe ser de manera anónima. A partir de lo que ellos sugieren se hace la planeación; por ejemplo, tomo primero los temas más recurrentes y dejo al final los menos recurrentes, aunque voy intercalando algunos otros que tienen que ver con lo que ellos sugieren, esto es sin darles o quitarles la importancia que la sexualidad misma tiene.

El contenido del curso, que se imparte a los alumnos, contiene 5 temas y 22 subtemas y las propuestas desarrolladas en las radionovelas son:

---

<sup>46</sup> PICK, Susan; et al. *Planeando tu vida. Programa de educación sexual y para la vida dirigido a los adolescentes*, México, Grupo Editorial Planeta, 1992, p. 36.

## “Ombligos al Sol”.

Temas	Subtemas
1. Crecimiento y desarrollo.	1.1. Pubertad. 1.2. Adolescencia. 1.3. Menstruación.
2. Imagen corporal.	2.1. Culto al cuerpo. 2.2. Anorexia y Bulimia. 2.3. Problemas en la piel.
3. Afectividad.	3.1. Relaciones entre padres e hijos. 3.2. Violencia Intrafamiliar. 3.3. Divorcio de los padres.
4. Sexualidad.	4.1. Eyaculación precoz. 4.2. Anticoncepción e infecciones de Transmisión sexual (ITS). 4.3. Masturbación. 4.4. Caricias antes de la relación sexual. 4.5. Primer contacto sexual. Orgasmo. 4.6. Confianza en la pareja y el uso del Condón. 4.7. VIH y SIDA. 4.8. Pornografía. 4.9. Relaciones sexuales con prostitutas. 4.10. Homosexualidad.
5. Adicciones.	5.1. Drogas y sus efectos. 5.2. Alcoholismo. 5.3. Tabaquismo.

La actitud que debe tener el multiplicador del programa es de respeto, tolerancia hacia las preguntas que tengan los alumnos con respecto a la sexualidad e inspirar confianza para que sean más abiertos y flexibles.

El segundo curso fue impartido entre los años de 2005 y 2006 a los profesores que ya habían tomado el primer curso, esto con el fin de darle seguimiento al programa. (Ver anexo 2: Cronograma del segundo curso).



En la Secundaria No. 23 para Trabajadores se imparte el curso desde el año 2004, en la cual yo soy la profesora responsable del programa.

Al término de cada bloque se les preguntaba, de manera grupal, cómo se sentían, si tenían alguna duda acerca de los diversos temas, cómo lo ligan con su vida cotidiana y si deseaban continuar con el programa.

El trabajo que se ha realizado en la Secundaria para Trabajadores No. 23 ha sido bueno porque se han abierto canales de comunicación y esto ha hecho que los alumnos se sientan escuchados y comprendidos, sobre todo despejan dudas acerca de su propia sexualidad y tienen información de temas relevantes para ellos. Los alumnos se han acercado a mi para hacer comentarios al respecto, algunas veces ellos de manera individual me hacen saber de algunos problemas o conflictos que se les presentan en su vida cotidiana, muchas veces he canalizado a algunos de ellos a instituciones para que sean atendidos.

A partir del impacto que tuvo en la Zona Escolar XCV, en donde se congregan 6 Escuelas Secundarias para Trabajadores de la Dirección Operativa No. 6 zona Coyoacan – Tlalpan, se comenzó a trabajar sobre temas específicos, para agregar a la carpeta del programa “Omblios al Sol”, que tuvieran que ver con las necesidades de esta población ya que el programa está diseñado para adolescentes, es decir, para alumnos de Escuelas Secundarias Diurnas.

En este proyecto colaboraron las encargadas del programa de cada plantel inscritas a la zona XCV de la Inspección; por la Secundaria No. 23, la Orientadora Educativa Mitzy Switenya Plascencia Alcántara; por la No. 24, la Médica Escolar Heidi Esther Angulo Ramírez; por la No. 43, la Psicóloga Rosa Guadalupe Hidalgo Ibáñez; por la 46, la Trabajadora Social Virginia Ortega Salazar; coordinadas por la Profesora Hilda Urrutia Castillo con cargo de Apoyo técnico pedagógico de la zona XCV.

Debido a que en las escuelas secundarias para trabajadores hay alumnos en diferentes etapas de la vida y el programa fue planeado para adolescentes, se anexaron temas de interés para jóvenes, adultos y adultos mayores; esta propuesta de adaptación al programa fue con el fin de beneficiar a la población escolar de la modalidad educativa de secundarias para trabajadores.

En el siguiente recuadro se presenta la propuesta realizada por las personas ya mencionadas, cabe destacar que marque con negritas los temas propuestos por la comisión:

“Ombligos al Sol”.  
Propuesta de Modificación

Temas	Subtemas
1. Crecimiento y desarrollo.	1.1. Pubertad. 1.2. Adolescencia. 1.3. Menstruación. <b>1.4. Alteraciones menstruales.</b> <b>1.5. Adultos y adultos mayores.</b> <b>1.6. Menopausia y climaterio.</b> <b>1.7. Andropausia.</b>
2. Imagen corporal.	2.1. Culto al cuerpo. 2.2. Anorexia y Bulimia. 2.3. Problemas en la piel. <b>2.4. Obesidad en adolescentes y adultos.</b> <b>2.5. Ejercicio en adolescentes y adultos.</b>
3. Afectividad.	3.1. Relaciones entre padres e hijos. 3.2. Violencia Intrafamiliar. 3.3. Divorcio de los padres. <b>3.4. Etapas en la conformación de la pareja.</b> <b>3.5. Consecuencias del divorcio de la pareja.</b> <b>3.6. Influencias de las alteraciones del estado anímico (angustia, depresión, miedo, euforia, intento de suicidio) en jóvenes y adultos.</b> <b>3.7. La autoestima en el joven.</b>
4. Sexualidad.	4.1. Eyaculación precoz. 4.2. Anticoncepción e infecciones de Transmisión sexual (ITS). 4.3. Masturbación. 4.4. Caricias antes de la relación sexual.

	<p>4.5. Primer contacto sexual.  4.6. Orgasmo.  4.7. Confianza en la pareja y el uso del Condón.  4.8. VIH y SIDA.  4.9. Pornografía.  4.10. Relaciones sexuales con prostitutas.  4.11. Homosexualidad.  <b>4.12. Autoerotismo (masturbación) en el adulto.</b>  <b>4.13. La actividad erótica sexual en el adulto y adulto mayor.</b>  <b>4.14. Alternativas médicas para el desempeño erótico sexual en el adulto y adulto mayor.</b>  <b>4.15. Sexualidad durante el embarazo.</b>  <b>4.16. Influencia de la llegada de los hijos en el comportamiento erótico sexual de la pareja.</b>  <b>4.17. Enfermedades que limitan o afectan el desempeño erótico sexual (cáncer de próstata y de mama, diabetes).</b></p>
<p><b>5. Sexualidad y problemas sociales.</b>  (Este tema se agregó a la propuesta original)</p>	<p><b>5.1. Abuso sexual (violación, acoso sexual).</b>  <b>5.2. Bigamia, adulterio e infidelidad.</b>  <b>5.3. El aborto y sus consecuencias.</b></p>
<p>6. Adicciones.</p>	<p>6.1. Drogas y sus efectos.  6.2. Alcoholismo.  6.3. Tabaquismo.  <b>6.4. La cafeína y sus efectos.</b>  <b>6.5. Narcotráfico.</b></p>

Es así, con la incorporación de una nueva temática, como surge la necesidad de implementar temas que tienen interés tanto en los adolescentes, como en la juventud y en la edad

adulta, ya que la sexualidad es inherente al ser humano, desde que nace hasta que muere.

De acuerdo con la Reforma de la Educación Secundaria de 2006, uno de sus propósitos fundamentales es el de fortalecer las competencias en los alumnos de nivel secundaria, este programa pretende que al término de las sesiones, los alumnos adquieran las siguientes competencias:

- Expresa y confronta sus ideas referentes a la sexualidad comparando los distintos marcos de referencia con el sustento teórico y científico de la sexualidad.
- Reconoce las características de las distintas manifestaciones sexuales y asume la responsabilidad sobre las actitudes en su comportamiento sexual.
- Manifiesta una actitud de respeto ante la diversidad erótica sexual.
- Reconoce las distintas manifestaciones erótico - sexuales del adolescente como un proceso integral de su desarrollo personal.
- Utiliza términos descriptivos y no valorativos al referirse a las distintas manifestaciones de la sexualidad.
- Reflexiona acerca del conocimiento de sí misma o sí mismo de manera asertiva.
- Manifiesta la toma de decisiones asertivas y responsables.
- Reconoce la resolución de conflictos de forma libre y responsable.
- Expresa actitudes de respeto ante adolescentes y adultos.
- Manifiesta conductas de tolerancia, respeto y diversidad en las diversas esferas que se desenvuelve como ser humano.
- Identifica la importancia de la educación sexual y la equidad de género.
- Facilita el trabajo en equipo.
- Maneja, identifica y expresa sentimientos como parte del ser humano.
- Fomenta la participación colectiva y negociación de acuerdos para la convivencia armónica entre todos.
- Enfatiza en la reflexión análisis del proceso de la adolescencia.

### **3.3.3. En relación con directivos**

El trabajo realizado con los directivos es el de planear acciones o estrategias en beneficio de la comunidad escolar. Se hace énfasis con los proyectos que plantea la Secretaría de Educación Pública, como son: "Omblicos al sol", "Eduquemos por la paz" y "Escuela segura", en cada uno de ellos se designa un responsable por proyecto, por lo regular es el personal de asistencia educativa, es decir, la orientadora educativa o la trabajadora social. Se lleva a cabo con una calendarización previa para actuar en diversos momentos. Al inicio de los programas los directivos se entusiasmaron con ellos por los beneficios que traerían a la comunidad escolar; con el paso del tiempo estos servicios se han burocratizado porque la misma Secretaría de Educación Pública exige que las escuelas participen en los proyectos. Con relación al proyecto de "Omblicos al sol", en un principio el director que incorporó el programa a la comunidad escolar se entusiasmó con ello porque él conocía el programa, sus objetivos y alcances, los directivos siguientes solo lo han tomado como una forma de llenar los requisitos administrativos, pero no han mostrado mucho entusiasmo por el proyecto. Esta actitud de los directivos, dificulta el trabajo con los alumnos porque tengo que quitarle a la asignatura de Formación Cívica y Ética una hora a la semana para impartirles el programa, lo que dificulta cumplir con el programa de la asignatura. Actualmente los contenidos del programa de Omblicos al Sol sólo se imparten en los grupos en donde soy docente y no todos los grupos reciben el programa, sobretodo los primeros grados.

### **3.3.4. El trabajo con docentes**

El trabajo que se realiza con los otros docentes del plantel, es el de llevar a cabo diversas acciones colectivas en beneficio de la comunidad escolar. Durante el año escolar se realizan 10 juntas escolares, 5 de preevaluación y 5 del Consejo Técnico. En ellas se trabajan algunas estrategias para el mejoramiento escolar. En las juntas de preevaluación se hace énfasis en el rendimiento y aprovechamiento escolar, así como en la reprobación y en las formas de evaluación. En

las juntas de Consejo Técnico se tratan los problemas escolares y administrativos que se presentan en el plantel escolar; la mayoría de los profesores pertenece al Consejo Técnico, órgano máximo de las decisiones importantes que salen de ahí. De hecho cuando me mandaron al programa de "Ombligos al Sol" el consejo votó para que así fuera. Los profesores con los que tengo más contacto para que los apoye con algún tema de sexualidad e impartirlas a sus grupos, son con los de Formación Cívica y Ética; alguna vez también trabajé en conjunto con el profesor de Biología. En la práctica nos enriquecemos mutuamente ya que ellos desconocen algunos temas y yo aprendo nuevas dinámicas para llevar a cabo con los alumnos.

En la actualidad el programa que está bajo mi responsabilidad se ha vuelto muy aislado debido a mi carga de trabajo ya que imparto la asignatura de "Formación Cívica y Ética" y no tengo muchas horas de orientación educativa; con la nueva reforma a la secundaria se puede trabajar el programa con algunas otras asignaturas en los proyectos transversales que se pueden dar de acuerdo a las necesidades de las escuelas.

El exceso de trabajo no es solamente mío, sino por parte de todo el cuerpo académico, lo cual no fomenta que se pueda trabajar entre nosotros de forma articulada.

### **3.3.5. Las asesorías con padres de familia**

En relación con el programa "Ombligos al Sol", al inicio del proyecto se citó a los padres de familia y tutores para darles a conocer el programa, de las sesiones, de los temas que se les impartirían, así como de la importancia de tener una educación sexual; se les planteó que la responsable del programa, que en este caso era yo, había recibido una capacitación previa para hablar con sus hijos e hijas de sexualidad. Al finalizar la sesión se les pidió su autorización o negativa por escrito para que sus hijos e hijas recibieran la información y se les invitó para que asistieran a alguna de las sesiones; hasta la fecha no hay algún padre o tutor que no de su autorización.

En este año escolar atendí un grupo de segundo año como tutora, ya que también imparto la asignatura de "Formación

Cívica y Ética“. En una de las primeras juntas que tuve con los padres y tutores les mencioné el programa y les pedí su autorización para impartirlo, los padres de familia y tutores estuvieron de acuerdo, asimismo también los invité para que asistieran a alguna sesión.

El trabajo que podría realizarse con los padres de sensibilizarlos para que ellos nos apoyen en reforzar los temas de sexualidad, no se ha podido trabajar porque los padres de familia no participan mucho en las actividades escolares y las secundarias para trabajadores no cuentan con sociedades de padres de familia, sólo existen las sociedades de alumnos que son las que llevan el peso de la toma de decisiones.

### **3.3.6. El trabajo con alumnos**

El trabajo que se realiza con los alumnos con respecto al programa, se ha apoyado a través de la dinámica del buzón, cuya finalidad es saber qué temas son los que les interesan; al inicio del programa les hablo de lo que es la sexualidad, de la importancia que tiene en los individuos y de los mitos que hay detrás de ella; asimismo, ponemos reglas de convivencia y respeto, para que todos sean escuchados sin burlarse de los comentarios que hacen o de sus compañeros. En las sesiones siguientes se va escuchando la radionovela y se va siguiendo el guión, algunas veces, si el tema lo permite, se hacen dinámicas o se les sugiere que visiten alguna institución especializada en el tema, por ejemplo: MEXFAM, AMSAAC, CORA o alguna condonería.<sup>47</sup>

Finalmente, la experiencia con los alumnos ha sido muy enriquecedora porque también voy creciendo con ellos y aprendiendo de mi propia sexualidad.

A continuación se presentan unas cartas descriptivas de cómo se lleva a cabo la propuesta insertada del programa

---

<sup>47</sup> Se tomo el enfoque de trabajo con los alumnos de PICK, Susan; Aguilar, José Angel; Rodríguez, Gabriela; Reyes, Jeanette; Collado, María Elena; Pier, Diana; Acevedo, María del Pilar y Vargas, Elvia. *Planeando tu vida. Programa de educación sexual y para la vida dirigido a los adolescentes*, México, Grupo Editorial Planeta, 1992, 413 p.

"Omblicos al Sol". (Ver anexo 3: Las cartas que se anexaron al curso de "Omblicos al Sol" para los alumnos).<sup>48</sup>

---

<sup>48</sup> Para realizar las cartas descriptivas se consultaron a los autores: DIAZ Barriga, Frida; Hernández Rojas, Gerardo. *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: una interpretación constructivista*, México, Mc. Graw Hill, 2002, 465 p. y CERDA Gutiérrez, Hugo. *La evaluación como experiencia total*, Bogota, Cooperativa Editorial Magisterio, 2000, 308 p. (Colección mesa redonda).



## **CAPÍTULO 4. VALORACIÓN CRÍTICA DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL**

En este capítulo haré una valoración crítica de mi práctica profesional así como de la institución donde laboro, con respecto a la planeación, la realización de las actividades y el logro de los objetivos que conciernen al orientador educativo y vocacional.

### **4.1. En el trabajo de orientación educativa y vocacional**

Cuando uno estudia la carrera de Pedagogía, se adquieren conocimientos y habilidades encaminadas a la resolución de problemas educativos en todos los ámbitos sociales, políticos, económicos y culturales. Al ingresar al mercado laboral se va adquiriendo experiencia en las instituciones en donde uno labora, a partir de las características de las mismas; a pesar de esto el egresado tiene la obligación de actualizarse constantemente debido a los cambios que van surgiendo día con día, sobretodo en el campo de las innovaciones tecnológicas que inciden en el campo educativo, así como los avances teóricos metodológicos.

En relación con la labor que he venido desempeñando como orientadora educativa y vocacional he tenido que actualizar algunos de mis conocimientos respecto a las estrategias que conciernen al trabajo como orientador, a fin de dar un servicio eficiente y poder resolver problemas inherentes al entorno escolar, o de aprovechamiento y conducta escolar.

El trabajo que realizo en mi centro de trabajo presenta algunos obstáculos: el tiempo que se le asigna a las tareas de orientación es insuficiente, ya que además de que son sólo 2 horas, se ve constantemente interrumpido por encargos intrascendentes hechos por la Dirección o Subdirección, los cuales nada tienen que ver con la orientación a los alumnos. El espacio en donde se realiza el trabajo cotidiano de orientación es inadecuado, pues se comparte con Trabajo Social, con las secretarías y con el contralor, así que no se cuenta con la privacidad necesaria para hablar con alumnos y padres, menos aún cuando se trata de asuntos confidenciales;

en muchas ocasiones se habla con los padres a medio patio o en los pasillos.

A pesar de estas circunstancias del servicio de orientación se ha logrado el acercamiento con los jóvenes a través de pláticas informales y se cuenta con fichas técnicas de seguimiento, en donde la información recabada, nos permite ver el historial de aprovechamiento de los educandos, la conducta que tiene dentro del plantel y si ha sido canalizado a alguna institución externa para algún tratamiento; aparte se lleva una bitácora para las actividades cotidianas con el fin de llevar un seguimiento del servicio de orientación educativa y vocacional.

Otra aportación a la labor de orientación educativa y vocacional es la de trabajar en tutorías individuales, es decir, a los alumnos con mayor índice de reportes de conducta se les canaliza al servicio para realizarles un cuestionario que contiene datos personales, familiares, escolares, médicos, expectativas ante el nuevo grado, hábitos de estudio, pasatiempos y tiempo libre; esto nos permite valorar de algún modo si el alumno tiene que ser canalizado a alguna institución especializada o si el grupo de profesores, que se ha comprometido para trabajar con ellos de manera individual, toma el caso del alumno. El trabajo que se realiza con los profesores es de sensibilizarlos para que participen en la toma de decisiones con respecto a los alumnos con problemáticas familiares y/o de conducta muy severos, y así hacerlos partícipes en las tutorías individuales. A los padres de familia y/o tutores también se les sensibiliza para obtener su apoyo y así el trabajo se haga en equipo, buscando soluciones para ayudar a los educandos.

En una escuela con las características de la secundaria no. 23 para trabajadores es necesario e importante el trabajo de equipo, ya que enfrentamos una problemática de alumnos abandonados, golpeados, madres solteras, muchachos con déficit de atención o incluso retraso o con chicos adictos; la atención que ellos requieren la puede proporcionar un equipo multidisciplinario.

La aportación profesional dada a la institución, pretende ser: Conseguir el convencimiento y consentimiento de directivos y compañeros para tratar a los alumnos como los seres humanos que son; con personalidades en formación y por lo tanto llenos de huecos y partes inconclusas, confundidos y soñadores, como cualquier adolescente, con las agravantes

de que viven una etapa tardía y en condiciones de vida en ocasiones adversas. Persuadir a los adultos de que si fueran estudiantes regulares y con la vida más o menos resuelta, sencillamente no estarían inscritos en nuestra institución. Todo esto podría lograrse a través de legar y multiplicar la información recabada en los distintos cursos y proyectos a los que una servidora asiste.

Dentro del servicio de orientación vocacional y educativa se llevan a cabo presentaciones que realizo para que los alumnos obtengan la información necesaria acerca de cómo llenar su solicitud para acceder al Concurso de Ingreso a la Educación Media Superior y sobre los tipos de bachillerato que existen; asimismo, se invita a las personas de las diversas instituciones de educación media superior para que den pláticas acerca del abanico de posibilidades que tienen para continuar estudiando, a la par se les aplican tres exámenes similares a los que realizan el CENEVAL y la UNAM para evaluarlos, esto con el fin de que conozcan su aprovechamiento y así poder proporcionarles estrategias y técnicas de aprendizaje para que su estudio mejore en el repaso de las asignaturas que se les dificultan con ayuda de los profesores de las asignaturas correspondientes; finalmente, se hace un seguimiento, se les pide el número de folio de su comprobante-credencial con el cual van a presentar el examen a la educación media superior, con el propósito de tener un testimonio de ellos y saber en qué lugar de aprovechamiento se encuentra nuestra escuela, con los datos recabados se realiza el Proyecto Escolar al inicio del año escolar con el fin de planear las actividades y las estrategias que se van a llevar a cabo durante el año lectivo.

Otro punto importante es el tiempo asignado al servicio, de acuerdo con la normatividad de la Secretaría de Educación Pública se deben dar 2 horas por grupo, si en la escuela se tienen 9 grupos en total debe de haber un servicio de 18 horas. En mi nombramiento tengo 24 horas de las cuales los directivos muchas veces disponen para cubrir grupos en la asignatura de Formación Cívica y Ética. La falta de planeación en las actividades anuales hace que el trabajo no sea continuo y no haya un seguimiento de las acciones que se han realizado.

Con respecto al programa de sexualidad denominado "Ombligos al sol", a pesar del tiempo y el espacio se sigue llevando a cabo en las horas que tengo frente a grupo con la asignatura de Formación Cívica y Ética, ya que algunos de los

temas se tienen que abordar en la asignatura, así que recurro a éstos para impartirlos dentro de los tiempos en que se tienen que dar de acuerdo con la asignatura para ello. Este programa ha tenido aceptación por parte de los profesores y los educandos ya que explora el tema de la sexualidad de una manera amena e interesante, haciendo que los jóvenes despejen sus dudas con respecto a la sexualidad. El problema es el tiempo, ya que en sus inicios se hacía una calendarización para impartirlo a los diversos grupos y así hacer que el programa llegara a todos; en este momento el tiempo es un obstáculo para que llegue a todos los educandos.

#### **4.2. En la institución educativa**

La escuela no sólo es el lugar donde se transmiten conocimientos y valores y se les da a los educandos una formación para insertarlos en la sociedad como futuros ciudadanos y trabajadores, sino es el lugar en donde desarrollan sus habilidades y aptitudes así como un espacio cálido en donde los alumnos sean comprendidos para guiarlos y para que sean mejores personas.

En la institución donde laboro, es necesario que los profesores, el personal administrativo y los directivos estén sensibilizados para que se tenga un mejor trato hacia los alumnos, así como capacitar a los profesores en las nuevas corrientes pedagógicas, en este caso en lo concerniente a las competencias ya que ésta es una nueva tendencia que impuso la Secretaría de Educación Pública, así como en las nuevas tecnologías con el propósito de darle a los educandos un mejor servicio educativo; esto lo considero fundamental ya que la población con la que contamos es muy heterogénea con relación a las escuelas secundarias diurnas, estos alumnos tienen otras necesidades inmediatas, muchos de ellos solo terminan la educación secundaria para ingresar al mercado laboral y algunas veces posponen el ingreso a la educación media superior por razones familiares, laborales o económicas.

Por estas razones es importante crear talleres de capacitación laboral, ya que las secundarias para trabajadores no cuentan con dos asignaturas dentro del

currículo que son educación física y tecnológica, esto sería necesario para que los educandos tengan algunas herramientas para defenderse al egresar.

La planeación es un factor fundamental en el buen funcionamiento de una institución escolar; para este fin la misma Secretaría de Educación Pública propone la creación en las escuelas de lo que se denomina "Proyecto Escolar", éste consiste en hacer un diagnóstico inicial de acuerdo con los resultados obtenidos en los años escolares anteriores, a partir de ello se planean acciones para combatir la deserción escolar, la reprobación, el aprovechamiento así como la detección de necesidades sociales como las adicciones, los problemas familiares o problemas de adaptación al medio o de conducta escolar. El proyecto se ha venido realizando en la secundaria no. 23 para trabajadores desde hace aproximadamente 3 años el cual ha tenido que ser consensado por todos los profesores y directivos, aunque todavía falta trabajarlo de acuerdo con las necesidades reales de nuestro entorno educativo; es decir, falta darle seguimiento a algunas actividades para poder aprovechar lo que ha servido y lo que no, así como valorar el impacto que han tenido algunas actividades para el mejor aprovechamiento escolar y para disminuir o evitar la reprobación y, sobretodo, la deserción escolar.

## CONCLUSIONES

Este informe tuvo como finalidad dar a conocer la historia de la creación de las secundarias para trabajadores y la importancia que tienen dentro del sistema educativo. Desde que surgieron sus propósitos estaban encaminados al mejoramiento educativo de los trabajadores que no habían concluido sus estudios a este nivel así que es una opción viable para ello y así mismo darles una capacitación laboral para que tuvieran elementos para enfrentarse a la realidad cotidiana.

Hoy en día, las escuelas para trabajadores, son una opción para las personas que dejaron de estudiar por razones económicas, familiares o laborales. Cuenta con el mismo plan de estudios que las escuelas generales por lo que el estudiante recibe la misma formación e información para que obtenga su certificado de estudios y pueda continuar estudiando, si así lo desea.

De acuerdo con la reforma educativa de 2006, el educando es el centro de todas las actividades reguladas por la escuela, por lo tanto el papel del orientador educativo y vocacional dentro de las secundarias para trabajadores es fundamental, ya que orienta y canaliza a los alumnos para que tomen decisiones con respecto a su futuro inmediato, en lo concerniente al ingreso a las escuelas de educación media superior o a las alternativas laborales a las que se enfrentan como opción después de terminar la secundaria.

El orientador educativo y vocacional muestra las posibilidades para que se enfrente a un mundo de retos y competencias que tiene por delante. Le proporciona herramientas necesarias para una buena toma de decisiones, aunque son los educandos quienes identifican sus propios intereses, reconocen sus habilidades, sus capacidades estableciendo una congruencia entre ellos para una mejor toma de decisiones y realizar un proyecto de vida acorde a sus necesidades e intereses.

En mi práctica como orientadora educativa y vocacional y como docente de la asignatura de formación cívica y ética, me encuentro con una serie de problemáticas a resolver con los educandos, como problemas de conducta, aprendizaje, emocionales entre otros, para esta labor se necesita

establecer estrategias que revaloren la práctica misma como orientadora educativa y vocacional, así como plantearse metas a corto y mediano plazo; como docente es necesario involucrarse en cursos de capacitación acordes con las nuevas tecnologías y los conocimientos de la asignatura; en cuanto a los proyectos que propone la Secretaría de Educación Pública es necesario contar con los espacios para impartirlos dentro de las escuelas, así como contar con el apoyo de los directivos y la congruencia necesaria para llevarlos a cabo y que no solo se implementen como una disposición de las autoridades.

Con respecto al programa de "Ombligos al Sol", este se comenzó a impartir en las escuelas secundarias en el año del 2004, hubo varios intentos de programas con contenidos de educación sexual pero ninguno había tenido un seguimiento real de los contenidos del mismo, este programa tiene una modalidad diferente para captar la atención de los educandos logrando que los jóvenes se sientan atraídos por él y comiencen a cuestionarse acerca de su propia sexualidad y la toma de decisiones.

El programa tiene contenidos atractivos que hace que se capte la atención de los jóvenes, aunque le falta una evaluación real del mismo, esta evaluación tiene que ser continua y capaz de evaluar los aprendizajes significativos que los jóvenes adoptan como suyos para implementarlos en sus propios esquemas. El trabajo siguiente sería el realizar una evaluación completa para el programa de sexualidad "Ombligos al sol".

Este trabajo de evaluación consistiría en hacer instrumentos en donde los alumnos expresen por escrito lo que saben acerca de los diversos temas de sexualidad; por otro lado se haría una observación sistemática de opiniones y las actuaciones en las actividades grupales, en los debates de las asambleas, en sus manifestaciones dentro del plantel escolar así como en la distribución de las tareas y las responsabilidades a la hora de trabajar en clase o por equipo.

Asimismo es importante involucrar a los padres de familia, ya que ellos conviven con sus hijos más tiempo y les enseñan con el ejemplo cotidiano todo lo referente a la sexualidad. Sugiero que a la par del programa "Ombligos al sol" se implemente un programa de Escuela para Padres con temáticas similares al del programa de sexualidad.

Por último con relación con mis expectativas para la institución, sería comenzando con tomar más cursos acerca de la capacitación en competencias de enseñanza y aprendizaje, para poder reforzar el conocimiento de los educandos y así darles herramientas para que se vuelvan autónomos en la toma de decisiones y en su vida cotidiana. También sería el sensibilizar a los profesores para trabajar en equipo, ya que al descubrir las dificultades del plantel escolar se pueden tomar decisiones más acordes con nuestra realidad.



## FUENTES DE CONSULTA

### LIBROS

- ALLER Atucha, Luis María. *Pedagogía de la sexualidad humana. Una aproximación ideológica y metodológica*, Buenos Aires, Editorial Galerna, 1991, 205 p.
- BLEJMAR, Bernardo. *Gestionar es hacer que las cosas sucedan*, México, Ediciones Novedades Educativas, 2005, 143 p.
- CARRETERO, Mario. *Constructivismo y educación*, Buenos Aires, Aique Didáctica, 1993, 126 p.
- CERDA Gutiérrez, Hugo. *La evaluación como experiencia total*, Bogota, Cooperativa Editorial Magisterio, 2000, 308 p. (Colección mesa redonda).
- CERRUTTI Basso, Stella y Renné Behar de Huino. *La travesía de la vida. Una propuesta metodológica en educación de la sexualidad*, Montevideo, Uruguay, Editorial Rosgal, 1997, pp. 13 – 24.
- DIAZ Barriga, Frida; Hernández Rojas, Gerardo. *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: una interpretación constructivista*, México, Mc. Graw Hill, 2002, 465 p.
- HERNÁNDEZ Ruiz, Santiago. *Organización escolar*, México, Editorial Hispano Americana, 1969, 361 p. (Tomo I)
- HIRIART Riedemann, Vivianne. *Educación sexual en la escuela. Guía para el orientador de púberes y adolescentes*, México, Editorial Paidós, 2001, 252 p.
- MARTÍN Fernández, Evaristo. *Gestión de instituciones educativas inteligentes. Un manual para gestionar cualquier tipo de organización*, Madrid, Mc. Graw Hill, 2001, 312 p.
- MIRANDA Albarrán, Berta. *Algunos elementos de apoyo para la formación cívica y ética*, Toluca, UPN, UAEM, 2000, 217 p.
- PICK, Susan; et al. *Planeando tu vida. Programa de educación sexual y para la vida dirigido a los adolescentes*, México, Grupo Editorial Planeta, 1992, 413 p.
- SAMPASCUAL, Gonzalo; Leandro Navas; Juan Luis Castejon. *Funciones del orientador en primaria y secundaria*, Madrid, Alianza Editorial, 1999, 174 p.

VAZQUEZ, Josefina Zoraida. *Nacionalismo y educación en México*, El Colegio de México, México, Centro de Estudios Históricos, 1975, 331 p.

## DOCUMENTOS

México. Constitución (1917). *Constitución política de los estados unidos mexicanos*, México, Trillas, 2000, 263 p.

Secretaría de Educación Pública, Folleto histórico, *Bosquejo histórico de las escuelas secundarias nocturnas*, México, 1958, 70 p.

Secretaría de Educación Pública, Educación Básica, Secundaria, *Plan y programas de estudio*, México, 1993, 190 p.

Secretaría de Educación Pública, Educación Básica, Secundaria, *Plan de estudios 2006*, México, 2006, 54 p.

Secretaría de Educación Pública, *Seminario de temas selectos de historia de la pedagogía y la educación I y II*, México, Licenciatura en Educación Secundaria, Programas y materiales de apoyo para el estudio, 2003, 381 p.

Secretaría de Educación Pública, Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal, Dirección General de Operación de Servicio Educativos en el Distrito Federal, Coordinación Sectorial de Educación Secundaria, *¿Qué son los SAE?*, México, Ciclo Escolar 2002-2003, 7 p.

Secretaría de Educación Pública, *Guía programática de los servicios de asistencia educativa*, México, 1993, 53 p.

Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Operación de Servicios Educativos, Coordinación Sectorial de Educación Secundaria, Subdirección de Apoyo Técnico Complementario, Unidad de Servicios de Asistencia Educativa, *¿Qué son los servicios de asistencia educativa?*, México, 2007, 12 p.

Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Operación de Servicios Educativos, Coordinación Sectorial de Educación Secundaria, *Los servicios de asistencia educativa ante la reforma de educación*, México, 2007, S/P

Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Operación de Servicios Educativos, Coordinación Sectorial de Educación Secundaria, Subdirección de Apoyo Técnico Complementario, Unidad de Servicios de Asistencia Educativa, *Perfil de los servicios de asistencia educativa*, México, 2007, 16 p.

Secretaría de Educación Pública, Educación Básica, Secundaria, *La orientación y la tutoría en la escuela secundaria. Lineamientos para la formación y la atención de los adolescentes*, México, 2006, 38 p.

Secretaría de Educación Pública, Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal, *Manual de organización de la escuela de educación secundaria y la telesecundaria en el distrito federal*, México, 2000, 105 p.

Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Operación de Servicios Educativos, Coordinación Sectorial de Educación Secundaria, Subdirección de Apoyo Técnico Complementario, Unidad de Servicios de Asistencia Educativa. *Plan de trabajo anual para los servicios de asistencia educativa*, México, 2007, 6 p.

Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Operación de Servicios Educativos en el Distrito Federal, Coordinación Sectorial de Educación Secundaria, Subdirección de Apoyo Técnico Complementario, *Carpeta de formación de educadores del programa "ombligos al sol" el sentido de la sexualidad y de los sentimientos*, México, 2004, 128 p.

Secretaría de Educación Pública, *Programas de estudio comentados de formación cívica y ética*, México, 1999. S/P

Secretaría de Educación Pública, Instituto Mexicano de la Juventud, INEGI, *Encuesta juventud 2000*, México, 2000.

CONAPO, *La población de México en el nuevo siglo*, México, 2001.

MEXFAM, *Manual para promotores de educación sexual. Yo y mi sexualidad*, México, 2005, 74 p.

## OTRAS FUENTES ELECTRÓNICAS

ÁLVAREZ-GAYOU Jurgenson, Juan Luis. *La educación profesional de la sexualidad, una necesidad impostergable en México*. En: <http://educar.jalisco.gob.mx/17/Alvarez.html>. [Consulta: 30 Mayo 2009].

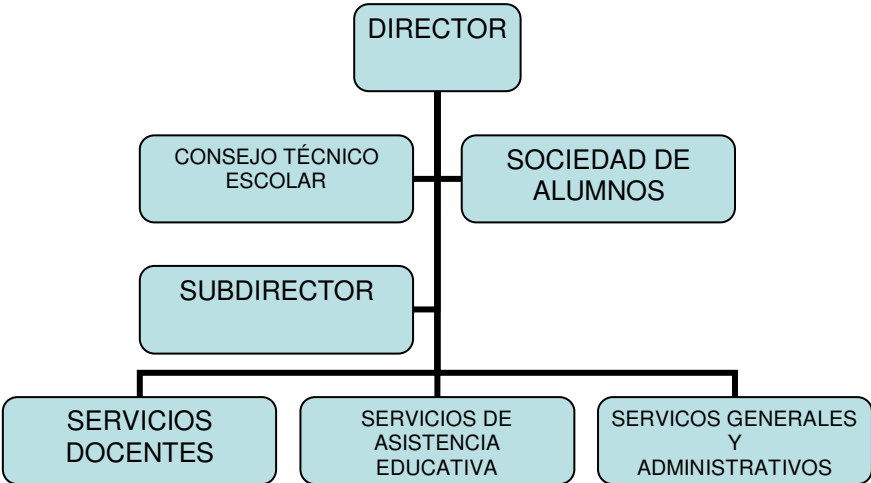
GUTIÉRREZ Gómez, Rubén; Castro Medrano; Ana María. Propuesta teórico metodológica desde un enfoque tutorial. La orientación educativa en la UAEM frente a los retos de la globalización. En: *Revista Mexicana de Orientación Educativa*, no. 1, Noviembre 2003 - Febrero 2004. <http://www.remo.ws/revista/n1/n1-indice.html>. [Consulta: 8 Marzo 2008].

RODRÍGUEZ Ramírez, Gabriela. *Resumen de la carpeta informativa. Beneficios de la educación sexual. Red democracia y sexualidad*. México. 2004. En: <http://www.andar.org.mx/edusex.html>. [Consulta: 15 Febrero 2008].

## ANEXOS

**ANEXO 1**

**ORGANIGRAMA ESCOLAR**



## ANEXO 2

ACTIVIDADES DEL CURSO DE EDUCADORES “OMBLIGOS AL SOL” EL SENTIDO DE LA SEXUALIDAD Y DE LOS SENTIMIENTOS. (1º. CURSO IMPARTIDO EN LOS AÑOS 2004 – 2005).

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00 a 8:30	Bienvenida y presentación del taller	Devolución	Devolución	Devolución	Devolución
8:30 a 9:00	Integración y expectativas del grupo.	Concepto de sexualidad. (Clase).	Sexualidad en el adolescente.	Observación Fenomenológica. “El cine”.	Sesión educativa.
9:00 a 9:30	La estatua.	Diversidad.			Retoma de casos.
9:30 a 10:00	Lucha de Gigantes.	Conceptos básicos. “La fiesta”.	Sensualidad. “La naranja”.	Escucha atenta. “El secreto”.	
10:00 a 10:30		Preferencia genérica.	Masturbación. Exposición plenaria.	Enamoramiento.	“Bailando”. Importancia de la sexualidad.
10:30 a 11:00					
11:00 a 11:30	RECESO				
11:30 a 12:00	Características psicológicas del adolescente	Mitos y tabúes. “Dicen que...”	Fantasías sexuales. “Imagino que...”	Exposición de casos.	Valores y Responsabilidad.
12:00 a 12:30		Sesión educativa.	Pornografía. Exposición plenaria.		
12:30 a 13:00	Dialogo de rostros.	Aspectos legales de la sexualidad.	Sesión educativa. (Pornografía).	Toma de decisiones en el adolescente. “Tomate el agua”.	Compromisos. “El capullo”.
13:00 a 13:30	Metodología del programa				
13:30 a 14:00	Evaluación del día.	Evaluación del día.	Evaluación del día.	Evaluación del día.	Evaluación del día.

### ANEXO 3

ACTIVIDADES DEL CURSO DE EDUCADORES “OMBLIGOS AL SOL” EL SENTIDO DE LA SEXUALIDAD Y DE LOS SENTIMIENTOS II. (2º CURSO IMPARTIDO EN LOS AÑOS 2005 – 2006).

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00 a 8:30	Bienvenida y presentación del taller	Devolución	Devolución	Devolución	Devolución
8:30 a 9:00	Integración y expectativas del grupo.	Sexualidad y Estima.	Herramientas para el trabajo con adolescentes.	Adicciones.	Importancia de la Educación Sexual.
9:00 a 9:30	¿Con qué me quede?				Retoma de casos.
9:30 a 10:00		Sexualidad y Legalidad.	Enamoramiento	Anorexia y Bulimia.	Al maestro con cariño.
10:00 a 10:30	Construcción de la identidad en el adolescente.	Sexualidad y Cuerpo.	Amores Perros.	Casos	
10:30 a 11:00				Prevención	
11:00 a 11:30			RECESO		
11:30 a 12:00	Auto concepto	Derechos sexuales y reproductivos.	Lucha de Gigantes.	Intervención.	Cierre.
12:00 a 12:30		Expresiones Comportamentales.		Retoma de casos. Sesión educativa.	
12:30 a 13:00	Espejito Espejito.	Miss y Mister Obligos.		Toma de decisiones en el adolescente. “Tomate el agua”.	Cierre.
13:00 a 13:30	Sesión educativa.		Movimiento.	Sesión educativa.	
13:30 a 14:00	Evaluación del día.	Evaluación del día.	Evaluación del día.	Evaluación del día.	Evaluación del día.



## ANEXO 4

### CARTAS DESCRIPTIVAS DEL PROGRAMA “OMBLIGOS AL SOL”.

TIEMPO	CONTENIDOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	EVALUACIÓN DE LA SESIÓN	MATERIALES
10 minutos	TEMA: <b>3. Afectividad</b>	Conocer las etapas por las que pasan las parejas.		Se repartirán tarjetas de manera individual, para que en ellas escriban lo que entienden por pareja.		Tarjetas.
5 minutos	SUBTEMA: 3.4. Etapas en la conformación de la pareja.		La profesora anotará en el pizarrón para conformar el concepto de pareja las ideas de los alumnos, por medio de una lluvia de ideas.			Pizarrón, plumones, borrador.
10 minutos			Exposición por parte de la profesora acerca de las etapas por las que pasan las parejas.			Pizarrón, plumones, borrador.
10 minutos				En equipos elegirán una de las etapas y realizarán un cuadro sinóptico con las características de cada una de ellas.		Hojas de rotafolio, plumones.

TIEMPO	CONTENIDOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	EVALUACIÓN DE LA SESIÓN	MATERIALES
10 minutos					Mediante un formato ya hecho, contestarán las siguientes preguntas individualmente: 1. ¿Cuántas etapas se conforman en las parejas y cuáles son? 2. ¿De qué trata cada una de éstas? 3. ¿En qué consiste la etapa del “nido vacío”? 4. ¿Cuál es la finalidad de la etapa del “nido vacío”?	Hojas blancas, pluma.
45 minutos	Total de la sesión.					

TIEMPO	CONTENIDOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	EVALUACIÓN DE LA SESIÓN	MATERIALES
1 hora 30 minutos  Esto se llevará a cabo en 2 sesiones	TEMA:  <b>3. Afectividad</b>  SUBTEMA:  3.5. Consecuencias del divorcio de la pareja.	Conocer las consecuencias del divorcio en la pareja.	Proyectar la película "La guerra de los Roses".  Por medio de las siguientes preguntas identificarán el tema principal de la película: 1. ¿Cómo se conocen los protagonistas de la película? 2. ¿Cuáles son las actividades de cada uno de ellos cuando se casan? 3. ¿Quién compra la casa en la cual viven? 4. ¿Cuáles son sus respectivos trabajos? 5. ¿En qué momento hay un distanciamiento entre ellos? 6. ¿Cuáles son las condiciones de cada uno de ellos para una separación? 7. ¿Cuál es el final de la película?			Película "La guerra de los Roses". Televisión. Videogradora.

TIEMPO	CONTENIDOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	EVALUACIÓN DE LA SESIÓN	MATERIALES
15 minutos				Escribirán, de forma anónima, sus sentimientos acerca del divorcio, los depositarán en un buzón, que estará sobre el escritorio.		Hojas blancas, buzón de cartón.
10 minutos		Analizarán las consecuencias del divorcio en la pareja.		Por medio de la dinámica "El buzón", pasarán 5 personas y elegirán al azar las hojas, las leerán ante el grupo; el grupo expresará su opinión acerca de lo leído.		Buzón de cartón, cartas.
10 minutos		Conocer las consecuencias del divorcio en la pareja.	Exposición por parte de la profesora acerca de las consecuencias del divorcio.			Pizarrón, plumones, borrador.

TIEMPO	CONTENIDOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	EVALUACIÓN DE LA SESIÓN	MATERIALES
10 minutos					Mediante un formato ya hecho, contestarán las siguientes preguntas individualmente: 1. ¿Qué es un divorcio? 2. ¿Cuáles son las condiciones de vida de la pareja antes de un divorcio? 3. ¿Cuáles son las causas por las que una pareja se divorcia? 4. ¿Cómo se conforma una demanda de divorcio? 5. ¿Cuáles son las consecuencias, en la pareja, después de un divorcio?.	Hojas blancas, pluma.
2 horas 15 minutos	Total de las sesiones.					

TIEMPO	CONTENIDOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	EVALUACIÓN DE LA SESIÓN	MATERIALES
10 minutos	TEMA: <b>3. Afectividad.</b>  SUBTEMA: <b>3.7. La autoestima en el joven.</b>	Analizar el significado y la importancia de la autoestima en el joven.		La profesora pegará en el pizarrón los tópicos de la escalera de la autoestima. Les entregará a los alumnos las definiciones de cada escalón y ellos pasarán a acomodarlos según su criterio.		Escalera de la autoestima, masking tape, pizarrón, hojas blancas, plumones.
10 minutos			La profesora guiará a los alumnos para acomodar las definiciones correctamente con respecto al análisis del propio alumno, a través de la interacción entre el tópico y la definición.			Escalera de la autoestima, masking tape, pizarrón, hojas blancas, plumones.
10 minutos			Exposición por parte de la profesora acerca de lo que es la autoestima y como se vive en la juventud.			Pizarrón, plumones, borrador.

TIEMPO	CONTENIDOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	EVALUACIÓN DE LA SESIÓN	MATERIALES
10 minutos					Mediante un formato ya hecho, contestarán las siguientes preguntas individualmente: 1. ¿Qué es la autoestima? 2. ¿Qué es la inteligencia emocional? 3. ¿Cuántos escalones tiene la escalera de la autoestima y cuáles son? 5. ¿Cuál es la finalidad de que los jóvenes tengan buena autoestima?.	Hojas blancas, pluma.

TIEMPO	CONTENIDOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	EVALUACIÓN DE LA SESIÓN	MATERIALES
5 minutos	<p>TEMA: <b>5. Sexualidad y problemas sociales.</b></p> <p>SUBTEMA: 5.1. Abuso sexual (violación, acoso sexual).</p>	Conocer que es el abuso sexual.	<p>Por medio de la dinámica "Las frutas" se conformarán los equipos y elegirán al azar el tema que deberán exponer, los temas a tratar son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Abuso sexual.</li> <li>2. Indicadores físicos y comportamentales que tienen los menores abusados.</li> <li>3. Consecuencias en los menores abusados.</li> <li>4. Efectos de los menores abusados a largo plazo.</li> <li>5. Prevención ante un posible caso de abuso sexual.</li> </ol>			Hojas de rotafolio, plumones.
45 minutos	Total de la sesión.					



TIEMPO	CONTENIDOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	EVALUACIÓN DE LA SESIÓN	MATERIALES
45 minutos	<p>TEMA: <b>5. Sexualidad y problemas sociales.</b></p> <p>SUBTEMA: 5.1. Abuso sexual (violación, acoso sexual).</p>	Identificar las consecuencias de lo que es el abuso sexual.		<p>Antes de la exposición se pondrán las siguientes reglas que serán:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pondrán atención a las exposiciones.</li> <li>2. Contestarán las preguntas de manera individual.</li> <li>3. Al finalizar cada exposición podrán aclarar sus dudas.</li> </ol> <p>Los alumnos expondrán sus temas de acuerdo al orden establecido por la profesora, los alumnos que se encuentren como espectadores tendrán que contestar las preguntas de manera individual.</p>	<p>Mediante un formato ya hecho, contestarán las siguientes preguntas individualmente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Qué es un abuso sexual?</li> <li>2. ¿Cuáles son los indicadores de que un menor ha sido abusado?</li> <li>3. ¿Cuáles son las fases por las que pasa un menor abusado?</li> <li>4. ¿Cuáles son los efectos a largo plazo?</li> <li>5. ¿Qué hacer ante un posible caso de abuso sexual?.</li> </ol>	Hojas de rotafolio plumones, pizarrón, borrador, hojas blancas, pluma.

TIEMPO	CONTENIDOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	EVALUACIÓN DE LA SESIÓN	MATERIALES
1 hora 30 minutos (Esto se llevara a cabo en 2 sesiones)			Ver la película de "El árbol de Chicoca".  La profesora detendrá la película en momentos clave de esta, los equipos participarán de acuerdo con los temas que expusieron.			Película de "El árbol de Chicoca". Televisión. Videogradora.
2 horas 15 minutos	Total de las sesiones.					

TIEMPO	CONTENIDOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	EVALUACIÓN DE LA SESIÓN	MATERIALES
10 minutos	TEMA: <b>5. Sexualidad y problemas sociales.</b>	Conocerá lo que es el aborto y sus consecuencias.	La profesora realizará una breve exposición acerca del aborto y sus consecuencias.			Pizarrón, plumones, borrador.
10 minutos	SUBTEMA: 5.3. El aborto y sus consecuencias			Se realizará una dramatización acerca de una situación en donde la protagonista se encuentra ante el dilema de abortar o no; para esta actividad se pedirán voluntarios para hacer la dramatización.		Auditorio. Hojas con la historia a dramatizar.
15 minutos		Analizará lo que es el aborto y sus consecuencias.		Formarán dos grupos uno a favor y otro en contra del aborto; y debatirán acerca del tema, se nombrará a un alumno para que vaya anotando los argumentos a favor y en contra; al final se sacará una conclusión grupal.		Pizarrón, plumones, borrador.

TIEMPO	CONTENIDOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	EVALUACIÓN DE LA SESIÓN	MATERIALES
10 minutos					Mediante un formato ya hecho, contestarán las siguientes preguntas individualmente: 1. ¿Qué es el aborto? 2. ¿Cuántos tipos de aborto existen? 3. ¿Cuáles son los motivos que llevan a una mujer a abortar? 4. ¿Cuáles son las leyes sobre el aborto en México?.	Hojas blancas, pluma.
45 minutos	Total de la sesión.					